



ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTA PERIODO 2021 DE LA ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA DE MAGANGUE BOLIVAR

En las instalaciones de la ESE Hospital La Divina Misericordia, en la salón de capacitación el día 29 de junio de 2022, siendo las 9:00 am se reunieron el equipo directivo y trabajadores de la ESE hospital, para dar inicio desarrollo de la Audiencia Pública de la Rendición de Cuenta de la vigencia 2021, de manera presencial y virtual a través del link <https://meet.google.com/siw-oqkq-xwz> de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente. La agenda se desarrolló en el tiempo establecido en la programación de acuerdo con la Agenda de la Programación enviada a la Superintendencia Nacional de Salud SUPERSALUD, a través del link de acceso entre el horario de 9:00 am 12:00 pm, sala virtual <https://meet.google.com/siw-oqkq-xwz>.

La programación de la audiencia pública, presento el siguiente orden del día:

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.
2. PRESENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE LA REUNIÓN A cargo de la Dra NULFA MANJARREZ SURMAY y del periodista invitado OMAR CUELLO ROMERO.
3. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA DE LA VIGENCIA 2021 DE LA ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA a cargo de la doctora YAINER FERIA BORRERO Profesional Especializado, Doctor ROBERTO GÓMEZ OLIVERO Contratista Coordinador del área de Cartera, OSCAR GUTIERREZ DIAZ Contratista Jefe de Presupuesto, y BRAYAN RICO BOLEMO Contrataste SIAU todos funcionarios de la ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA.
4. SERVICIOS OFERTADOS Y PROYECCIONES DE SERVICIOS DE SALUD ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA – OPERADOR FUNDACIÓN RENAL DE COLOMBIA a cargo del Doctor LUCIO RANGEL SOSSA en representación de la Fundación Renal de Colombia.
5. CONCLUSIONES
6. CIERRE Y AGRADECIMIENTOS.

DESARROLLO DE LA REUNION:

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Se colocó el audio del Himno Nacional de la Republica de Colombia y fue escuchado por todos los asistentes.

2. PRESENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE LA REUNIÓN

La Doctora NULFA MANJARREZ SURMAY gerente de la ESE Hospital La Divina Misericordia, procede a dar la bienvenida a todos los asistentes en el auditorio y los conectados en la sala en forma virtual dada la condición de pandemia del Covid 19 con los protocolos de Bioseguridad requeridos, informado a los presentes que la audiencia pública de Rendición de Cuentas es un espacio que permite a la ciudadanía manifestar sus inquietudes, participar y conocer de la gestión realizada en la ESE Hospital La Divina Misericordia, dado a que son los diferentes usuarios y organizaciones, quienes ejercen en primer lugar el control de las entidades públicas, a ellos les permite conocer de manera directa lo que la administración hace o proyecta hacer y poner en consideración los resultados de la gestión realizada durante la vigencia anterior, e informa que está atenta a las sugerencias de cambios y mejoras que se requiere en el proceso de mejoramiento del servicio de salud ofrecido a la ciudadanía en general. A su turno el periodista invitado OMAR CUELLO ROMERO en calidad de moderador da la bienvenida y resalta la labor de divulgación de la gestión en el espacio donde se reúnen comunidad, entidades, organizaciones de la sociedad civil y funcionarios para conocer y participar en los resultados de la gestión realizada en el periodo informado.



3. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA DE LA VIGENCIA 2021 DE LA ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA.

La gerente de la ESE Hospital La Divina Misericordia doctora NULFA MANJARREZ SURMAY, expresa en su intervención que la administración de la ESE hospital durante la vigencia 2021, realizó su gestión en conjunto con el Operador Externo Fundación Renal de Colombia, y junto con su equipo de trabajo, para prestar los servicios de salud requeridos con el equipo administrativo, auxiliares y médicos de la institución, realizando procesos de mantenimientos y adecuaciones y dotaciones de equipos, y la atención científica en el área de la salud, elementos importantes para acondicionar el buen desempeño de la entidad, esto con el fin de mejorar su funcionamiento, y que los usuarios se sientan cómodos y satisfechos con el servicios brindado por el cuerpo médico, administrativo y sus instalaciones, que se refleje en el buen servicio de salud a los usuarios en general.

La gerente expone que con fundamentos en la **LEY 1438 DE 2011 “Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones”** tiene en su **Artículo 109. Obligatoriedad de audiencias públicas de Entidades Promotoras de Salud y Empresas Sociales del Estado.** Todas las Entidades Promotoras de Salud y Empresas Sociales del Estado del sector salud y las Instituciones Prestadoras de Salud Públicas, tienen la obligación de realizar audiencias públicas, por lo menos una vez al año, con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de su gestión, para ello deberán presentar sus indicadores en salud, gestión financiera, satisfacción de usuarios y administración.

La reunión contó con la participación del periodista invitado OMAR CUELLO ROMERO que actuó como moderador y manifestó que las instituciones públicas y/o privadas prestadoras de servicios de salud deberán publicar anualmente por su página Web, sus indicadores de calidad y de gestión en la forma que establece el marco legal, y hoy se cuenta en esta reunión después de realizada la invitación a los diferentes miembros de la sociedad como: La liga de usuarios, la administración municipal, la secretaria de salud, el concejo y la personería municipal, las instituciones prestadoras de salud de la ciudad y las diferentes empresas responsables de pagos que fueron cordialmente invitados, haciendo presencia en la reunión.

3.1. EL PORTAFOLIO DE LA ATENCIÓN Y EL ÁREA GEOGRÁFICA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA

La exposición se desarrolla con la intervención de la funcionaria YAINER FERIA BORRERO, Profesional Especializado en Calidad de la ESE Hospital, expone haciendo mención de la ESE Hospital La Divina Misericordia para la prestación de los servicios de salud cuenta con un asociado privado como lo es la Fundación Renal de Colombia, que viene operando la prestación del servicio de salud mediante un contrato de asociación a los diferentes usuarios de esta área de la geografía departamental de Bolívar. Para la vigencia 2021, la ESE Hospital La Divina Misericordia; reportó los siguientes servicios:

Consulta Externa: Cirugía Plástica y Estética. Se realizó apertura de todos los servicios de consulta externa en la modalidad de telemedicina como prestador de referencia, tele-experticia.

Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica: Imágenes Diagnósticas – No Ionizantes

Quirúrgicos: Cirugía Plástica y Estética, Cirugía de Tórax

Hospitalarios: Cuidado Básico Neonatal, Cuidado Intermedio Neonatal y Unidad de Cuidado Intensivo Neonatal.

Además, se implementó una red de atención debido a la demanda de pacientes respiratorios por la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19 y por necesidad del servicio a nivel primario y complementario. Atendiendo la demanda de pacientes y la necesidad del servicio la ESE Hospital



La Divina Misericordia estableciéndose como Centro de Referencia registra atención en los siguientes ZODES: **ZODES DE LA MOJANA BOLIVARENSE:** Donde funcionan los Hospitales de Baja Complejidad de Magangué, Achí, Pinillos (San Nicolás de Tolentino), Tiquisio (San Juan de Puerto Rico), Montecristo y San Jacinto del Cauca. **ZODES DE LA DEPRESIÓN MOMPOSINA:** Donde Funcionan los Hospitales de Baja Complejidad de Cicuco, Hatillo de Loba, Margarita, Mompóx (Santamaría), San Fernando y Talaigua Nuevo. Además se referencian pacientes de los sures de los departamentos de Sucre, Magdalena y Córdoba. Se expuso a los asistentes en tablas y gráficos diseñados para mostrar la información, que en general todos los servicios de salud prestados por la institución, tuvieron una tendencia al incremento, esto debido a la reactivación de los mismos.

3.1.1. PRODUCCIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Continúa la doctora YAINER FERIA BORRERO, Profesional Especializado en Calidad de la ESE hospital, presentando las cifras comparativas de la producción de la prestación de servicios de salud en la ESE Hospital La Divina Misericordia durante las vigencias 2020 y 2021.

TABLA 1. RESULTADOS DE LA PRODUCCIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Concepto	2020	2021	Var %
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN*	0	14,708	-
Dosis de Biológicos Aplicados	0	14,466	-
Controles de Enfermería	-	-	-
Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	-	-	-
Citologías Cervicovaginales	0	242	-
SERVICIOS AMBULATORIOS	190,236	298,011	56.7
Consultas de Medicina General Electivas	1,237	1,014	-18.0
Consultas de Medicina General Urgentes	57,973	70,390	21.4
Consultas de Medicina Especializada Ambulatorias	74,064	155,153	109.5
Consultas de Medicina Especializada Urgentes	56,962	71,454	25.4
SERVICIOS HOSPITALARIOS	41,731	56,161	34.6
Total de Egresos	20,143	28,979	43.9
Partos Vaginales	987	1,819	84.3
Partos Cesárea	3,461	5,782	67.1
Total de Partos	4,448	7,601	70.9
Total Cirugías	17,140	19,581	14.2
SERVICIOS DIAGNÓSTICOS	490,190	797,444	62.7
Imágenes Diagnósticas	82,709	157,918	90.9
Exámenes de Laboratorio	407,481	639,526	56.9
INTERVENCIONES COLECTIVAS	-	-	-
Número de visitas domiciliarias e institucionales -PIC-	-	-	-
Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-	-	-	-
Porcentaje de Ocupación	58.3	88.8	52.3
Promedio día estancia	2.8	1.6	-42.0
Giro Cama (mes)	6.9	12.0	74.7
Otros hospitalarios	115,496	108,424	-6.1
Pacientes en Observación	50,654	59,006	16.5
Total días estancia egresos	55,559	46,649	-16.0
Días estancia egresos salud mental	-	-	-
Días estancia cuidados intermedios	2,235	527	-76.4
Días estancia cuidados intensivos	7,048	2,242	-68.2

Fuente: SIHO Corte Diciembre 31 de 2021 Ministerio de Salud y Protección Social y ESE HDM

En los Servicios de Promoción y Prevención se pasó de 0 a 14,708 pacientes atendidos con respecto al año anterior; los cuales corresponden a 14,466 dosis de biológicos aplicados contra Covid -19 y 242 citologías tomadas. Los Servicios Ambulatorios presentaron un incremento del 56,7% con respecto a la vigencia anterior, pasando de 190.236 a 298.011 consultas realizadas, observándose especialmente en las consultas de Medicina Especializada Ambulatorias con un 109,5%; esto se puede atribuir a la reactivación de estos servicios, por lo que existían consultas represadas por la falta de atención en los mismos. Seguido de las Consultas de Medicina Especializada Urgentes con una variación de 25.4% con respecto al año inmediatamente anterior pasando de 56.962 a 71.454 pacientes atendidos. Se observa este mismo comportamiento en los Servicios Hospitalarios los cuales incrementaron en un 34,6% con respecto a la vigencia anterior, pasando de 41.731 a 56.161 pacientes hospitalizados, reflejándose principalmente en los partos vaginales con un 84,3%, lo cual está relacionado con el confinamiento debido a la emergencia

sanitaria, seguido de Partos por Cesárea con una variación de 67,1%. Los Servicios Diagnósticos incrementaron en un 62,7%, esto debido a que la entidad se ha mantenido como un prestador de imágenes diagnósticas y exámenes de laboratorios especializados como: tomografía y resonancia magnética y de apoyo diagnóstico.

Contrario a lo anterior, en Otros Hospitalarios en el año 2021 muestra un decrecimiento del 6,1% con respecto al año 2020, pasando de 115.496 a 108.424 pacientes atendidos, donde Pacientes en Observación tuvo un incremento del 16,5%. Esto se puede atribuir a disminución de casos de pacientes Covid-19. El Porcentaje Ocupacional tuvo un aumento del 52,3%, con respecto al año anterior pasando de 58,3% en la vigencia 2020 a 88,8% en la vigencia 2021. Se presentó este comportamiento, debido a la alta demanda de pacientes y por la reactivación de todos los servicios; los días de las estancias hospitalarias pasaron de 2,8 en el año 2020 a 1,6 días en el año 2021. Con referencia al Giro Cama se observa un incremento al pasar de 6,9 para el año 2020 a 12,0 pacientes por cama disponible con relación al año 2021.

3.1.2. INDICADORES DE CALIDAD

TABLA 2. RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE CALIDAD

Indicador	Unidad de medida	2020	2021	Estándar meta 2021	Umbral de desempeño no aceptable 2021
Indicadores experiencia de la atención					
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general	Días	0.5	0.8	2.0	>3
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de odontología general	Días	NA	NA	NA	NA
Tiempo Promedio de espera para la asignación de cita de medicina interna	Días	6.6	9.0	14.0	>15
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de pediatría	Días	5.8	3.1	5.0	>5
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de ginecología	Días	5.9	4.9	7.0	>8
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de obstetricia	Días	3.6	4.1	7.0	>8
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de cirugía general	Días	4.4	4.8	11.0	>12
Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias	Minutos	30.8	28.4	30.0	>=30
Proporción de satisfacción global de los usuarios en la IPS	Relación porcentual	94.4%	96.3%	95.0%	95.0%
Indicadores seguridad					
Tasa de caída de pacientes en el servicio de hospitalización	Tasa por 1000 días estancia	0.9	0.7	2.0	>=2
Proporción de reintegro de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas	Relación porcentual	0.1%	0.3%	2.0%	>=2%
Tasa de reintegro de pacientes hospitalizados en menos de 15 días	Tasa por 100 egresos	0.4	0.2	2.0	>=2
Proporción de cancelación de cirugía	Relación porcentual	0.7%	0.9%	7.0%	>8

Fuente: SIHO Corte diciembre 31 de 2021 Ministerio de Salud y Protección Social HDM

* Umbrales definidos según valores de referencias nacionales y promedio departamental, publicados en el observatorio de calidad de la atención en salud del Ministerio de la Salud y la Protección Social.

Al observar en la tabla 2 Al observar el comportamiento de los indicadores de calidad del reporte obligatorio, el hospital no reportó, el indicador “Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de odontología general”, debido a que no se presta este servicio. Al comparar los resultados con el año anterior, cabe anotar que los indicadores de oportunidad de Medicina General, Medicina Interna, Pediatría, Ginecología, Obstetricia y Cirugía General se mantuvieron dentro de los umbrales de desempeño establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Tuvieron un cambio los indicadores: Tiempo Promedio de Espera Para la Asignación de Cita de Medicina Interna, al presentar un incremento ya que pasó de 7 a 9 días, Tiempo Promedio de Espera Para la Atención del Paciente Clasificado como Triage 2 en el Servicio de Urgencias al pasar de 30 a 28 minutos en el año evaluado. Contrario a esto la Proporción de Satisfacción Global de los Usuarios en la IPS incremento pasando de 94,4% a 96,3% de usuarios insatisfechos; esto lo podemos atribuir a la pandemia lo que conlleva a la disminución de los servicios prestados en la institución, una de las principales causas de insatisfacción fue demora en la atención en el servicio de urgencias y la mala actitud de algunos funcionarios.

La ESE Hospital La Divina Misericordia en procura del mejoramiento continuo y buscando cumplir con las diferentes recomendaciones, viene adelantando acciones para garantizar la sostenibilidad de la oferta actual, el mejoramiento de los programas de gestión de la seguridad del paciente,

sostener los procesos de cirugía, urgencias y el sistema de información al usuario (SIAU), siendo la principal razón del ser la satisfacción del usuario.

PROCESO Cumplimiento en habilitación institucional teniendo en cuenta la Resolución 2003 del 2014 y sus anexos. La Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención de Salud.

ACTIVIDAD

- A través de la interventoría por parte de la ESE se realizó, autoevaluación de los servicios prestados, teniendo en cuenta los estándares de habilitación (Resolución 2003 de 2014).
- Cumplimiento de las condiciones mínimas de habilitación, se realizó adecuación y mantenimiento preventivo de los depósitos temporales y finales de los residuos hospitalarios de todos los servicios, se intervino observación ginecológica se realizó cambio de cubiertas en la unidad de cuidados intermedios, en parte del servicio de quirúrgica, pediatría y medicina interna.
- Se realiza mantenimiento preventivo y correctivos de los equipos biomédicos.
- Realización, socialización e implementación del documento PAMEC, basado en acreditación.
- Reporte oportuno de la Circular 012 de 2016.
- Sostenimiento de talento humano calificado para garantizar la prestación de los servicios.
- Capacitación al personal asistencial en temas de interés en salud pública COVID - 19.
- Cumplimiento en el reporte, a los diferentes entes de control de los indicadores. (Decreto 2193 – Resolución 256 de 2016)
- Sostenimiento del Sistema de información al Usuario (SIAU).
- Socialización e implementación de los derechos y deberes de los usuarios a través del SIAU.
- Sostenimiento, socialización e implementación del programa de seguridad del paciente.

3.1.3. PRODUCCIÓN Y EFICIENCIA HOSPITALARIA

3.1.3.1. SEDES OPERATIVAS

TABLA 3. SEDES DEL PRESTADOR REPORTADAS A DICIEMBRE 31 DE 2021

Departamento	Municipio	Numero Sede	Nombre	Tipo_Zona
Bolívar	MAGANGUÉ	01	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA	URBANA
Bolívar	MAGANGUÉ	02	ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA SEDE OLAYA	URBANA
Bolívar	MOMPÓS	04	ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA SEDE SAN JUAN DE DIOS MOMPÓS	URBANA
Bolívar	MAGANGUÉ	05	SANTISIMA TRINIDAD	URBANA

Fuente: SIHO Corte Diciembre 31 de 2021 Ministerio de Salud y Protección Social y ESE HDM

La Empresa Social del Estado Hospital La Divina Misericordia para la vigencia 2021, no realizó apertura de sede.

3.1.3.2. CAPACIDAD INSTALADA

TABLA 4. CAPACIDAD INSTALADA A DICIEMBRE 31 DE 2021

	2020	2021	Var %
Camas de Hospitalización	246	200	- 18.70
Consultorios de Urgencias	10	9	- 10.00
Consultorios Externos	43	32	- 25.58
Mesas de Parto	2	2	0.00
Quirofanos	7	8	14.29
Unidades Odontológicas	-	-	0.00

Fuente: SIHO Corte Diciembre 31 de 2021 Ministerio de Salud y Protección Social y ESE HDM

La tabla anterior muestra la Capacidad Instalada, observando que en la vigencia 2021, los quirófanos presentaron una variación del 14,29% pasando de 7 a 8 quirófanos, esto se debió a la

apertura del servicio de Hemodinamia dando apertura a un quirófano en la sede Santísima Trinidad. Para el resto de las variantes la variación fue negativa debido a la reorganización de las camas para el cumplimiento de la normatividad vigente. Se resalta que para la vigencia evaluada se realizó apertura de servicios de alta complejidad como: Cuidado Básico Neonatal, Cuidado Intermedio Neonatal, Cuidado intensivo Neonatal con 8 incubadoras y 3 cunas y tres ambulancias medicalizadas. Se continuo con la expansión de los servicios ubicados en la antigua diocesana debido a la pandemia del nuevo coronavirus COVID-19, con 24 camas hospitalarias, servicios ambulatorios y quirúrgicos con el fin de evitar el contagio del virus antes mencionado.

3.2. INFORME DE CARTERA

Continuo la presentación del informe con la presentación del doctor ROBERTO GÓMEZ OLIVERO, Coordinador del área de Cartera de la ESE Hospital La Divina Misericordia, realiza su intervención sustentando y mostrando la gestión del comportamiento de facturación, radicación, glosas, giro directo y los saldos por deudores a diciembre 31 de 2021, de la información oficial reportada en la plataforma SIHO 2193 del Sistema Nacional en Salud.

3.2.1. CARTERA VIGENCIA 2021

GRÁFICO 1. CARTERA VIGENCIA 2021

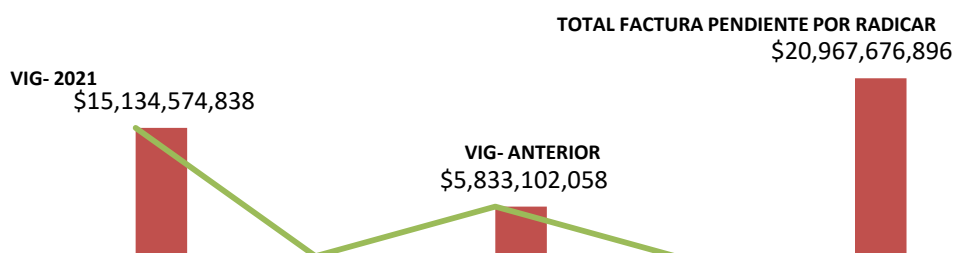


TABLA 5. CARTERA VIGENCIA 2021

CARTERA VIGENCIA 2021		Participación (%)	CARTERA PENDIENTE DE RADICAR				TOTAL CARTERA
FACTURADO VIG- 2021	\$ 148.788.536.570	90%	VIGENCIA 2021	Participación (%)	VIGENCIA ANTERIOR	Participación (%)	PENDIENTE DE RADICAR
CARTERA RADICADA VIG - 2021	\$ 133.653.961.732		\$ 15.134.574.838	72%	\$ 5.833.102.058	28%	
CARTERA ADEUDADA VIG - 2021	\$ 129.795.383.605	97%					\$ 20.967.676.896

Fuente: SIHO 2193 Información de Cartera Diciembre 31 de 2021.

En la vigencia 2021, se alcanzó una Facturación de la vigencia corriente 2021 por valor de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS MLC \$148.788.536.570, de los cuales alcanzan una Radicación de la vigencia por valor de CIENTO TREINTA Y TRES MIL SEICIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MLC \$133.653.961.732, con una participación del 90% frente al total facturado de la vigencia.

En el gráfico 1 se observa una Facturación pendiente por radicar por valor de VEINTE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEICIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MLC \$20.967.676.896, equivalente al 14% del total de la Facturación Vigencia Corriente 2021.



Detallado de la siguiente manera vigencia corriente por radicar por valor de \$15.134.574.838, con una participación del 72% frente al Total Pendiente por Radicar, las vigencias anteriores participaron con un pendiente de radicar del 28% equivalente a la suma de \$5.833.102.058, quedando una cartera adeuda de cuentas por cobrar por valor de CIENTO VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS MLC \$129.795.383.605, equivalente al 97% de participación frente al Total Cartera Radicada, presentando un 3% de facturas canceladas equivalente a la suma de \$3.858.578.127.

1.1. FACTURACIÓN VIGENCIA 2021

TABLA 6. FACTURACION POR TIPO PAGADOR VIGENCIA 2021

TIPO DE PAGADOR	FACTURADO VIG-2021	Participación (%)
Régimen Contributivo	\$ 14.590.000.681	10%
Régimen Subsidiado	\$ 113.772.839.199	76%
Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda	\$ 4.559.833.403	3%
SOAT (Diferentes a ECAT)	\$ 3.257.043.052	2%
Otras Ventas de Servicios de Salud	\$ 12.608.820.235	8%
Total venta de servicios de salud	\$ 148.788.536.570	100%

Fuente: SIHO 2193 Información de Cartera Diciembre 31 de 2021.

El consolidado de la Facturación por Tipo de pagador, con corte a 31 de diciembre del 2021, presenta una anualidad facturada por valor de \$148.788.536.570, detallada en los siguientes regímenes: Régimen Contributivo evidencia una participación del 10% equivalente a la suma de \$14.590.000.681, frente al total facturado en la anualidad. Régimen Subsidiado presenta la Mayor participación con el 76% equivalente a la suma de \$113.772.839.199, frente al total facturado en la anualidad. La Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidiados a la Demanda, alcanzó una Participación del 3% equivalente a la suma de \$4.559.833.403, frente al total facturado en la anualidad. SOAT (Diferentes a ECAT), este Régimen Presenta la Participación más baja con un 2% equivalente a la suma de \$3.257.043.052, frente al total facturado en la anualidad. Otras Ventas de Servicios de Salud, presentan una participación del 8% equivalente a la suma de \$12.608.820.235, frente al total facturado en la anualidad.

TABLA 7. FACTURACIÓN POR TIPO PAGADOR MENSUALIZADO VIGENCIA 2021

REGIMEN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CONTRIBUTIVO	845.001.025	719.143.910	1.041.790.919	1.251.189.178	1.601.829.756	1.312.449.907	1.707.200.625	1.233.034.898	1.305.160.214	1.120.852.323	1.202.552.097	1.249.795.829	14.590.000.681
SUBSIDIADO	6.815.296.636	7.548.016.130	8.518.256.676	8.071.278.593	10.057.010.425	10.213.517.603	9.972.768.194	10.058.761.779	10.806.993.541	10.966.799.955	10.595.663.929	10.148.475.738	113.772.839.199
PPNA	318.157.265	368.612.661	333.421.596	317.673.283	244.034.999	296.751.343	493.483.294	534.758.752	428.134.107	435.168.107	445.277.801	344.360.195	4.559.833.403
SOAT	446.208.246	296.824.139	359.532.223	209.212.177	151.686.559	245.246.261	247.081.766	351.755.484	199.991.536	175.189.014	308.977.544	265.328.103	3.257.043.052
OTROSAS VENTAS	957.839.693	974.726.904	1.088.298.115	811.499.939	1.066.149.564	1.335.467.547	1.217.487.418	820.710.242	1.005.025.265	1.009.169.938	1.202.245.564	1.120.200.046	12.608.820.235
TOTAL	9.382.502.865	9.907.323.744	11.341.299.529	10.660.853.170	13.120.721.303	13.403.432.661	13.638.021.297	12.999.021.155	13.745.304.663	13.707.179.337	13.754.716.935	13.128.159.911	148.788.536.570
PROMEDIO MENSUAL DE FACTURACION												12.399.044.714	

Fuente: SIHO 2193 Información de Cartera Diciembre 31 de 2021.

La ESE Hospital La Divina Misericordia en la vigencia 2021 alcanzó un comportamiento mensual de la facturación por venta de servicios de salud con un promedio de DOCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS MLC \$12.399.044.714.

Al corte de este informe la Facturación mensualizada presenta variaciones mensuales:



Enero tuvo una variación participativa del 6% equivalente a la suma de \$9.382.502.865, detallando el análisis por Régimen, se observa que en el Régimen Contributivo tiene una participación en este mes del 9,0%, equivalente a la suma de \$845.001.025, frente al total facturado del mes de enero. El Régimen Subsidiado, tiene la Mayor participación con un 72,6%, equivalente a la suma de \$6.815.296.636, frente al total facturado del mes de enero PPNA, tiene la Menor participación con un 3,4%, equivalente a la suma de \$318.157.265, frente al total facturado del mes de Enero. SOAT, tiene una participación del 4,8%, equivalente a la suma de \$446.208.246, frente al total facturado del mes de enero. OTRAS Ventas de Servicios de Salud, tiene una participación del 10,2%, equivalente a la suma de \$957.839.693, frente al total facturado del mes de Enero.

Febrero tuvo una variación participativa del 6,7% equivalente a \$9.907.323.744, detallando el análisis por Régimen, se observa que en el Régimen Contributivo tiene una participación en este mes del 7,3%, equivalente a la suma de \$719.143.910, frente al total facturado del mes de febrero. El Régimen Subsidiado, tiene la Mayor participación con un 76,2%, equivalente a la suma de \$7.548.016.130, frente al total facturado del mes de febrero. PPNA, tiene una participación del 3,7%, equivalente a la suma de \$368.612.661, frente al total facturado del mes de febrero. SOAT, tiene la Menor participación con un 3,0 %, equivalente a la suma de \$296.824.139, frente al total facturado del mes de febrero. OTRAS Ventas de Servicios de Salud, tiene una participación del 9,8%, equivalente a la suma de \$974.726.904, frente al total facturado del mes de febrero.

Marzo tuvo una variación participativa del 7,6% equivalente a la suma de \$11.341.299.529, detallando el análisis por Régimen, se observa que en el Régimen Contributivo tiene una participación en este mes del 9,2%, equivalente a la suma de \$1.041.790.919, frente al total facturado del mes de marzo. El Régimen Subsidiado, tiene la Mayor participación con un 75,1%, equivalente a la suma de \$8.518.256.676, frente al total facturado del mes de marzo. PPNA, tiene la Menor participación con un 2,9%, equivalente a la suma de \$333.421.596, frente al total facturado del mes de marzo. SOAT, presenta participación con un 3,2 %, equivalente a la suma de \$359.532.223, frente al total facturado del mes de marzo. OTRAS Ventas de Servicios de Salud, tiene una participación del 9,6%, equivalente a la suma de \$1.088.298.115, frente al total facturado del mes de marzo.

Abril tuvo una variación participativa del 7,2% equivalente a la suma de \$10.660.853.170, detallando el análisis por Régimen, se observa que en el Régimen Contributivo tiene una participación en este mes del 11,7%, equivalente a la suma de \$1.251.189.178, frente al total facturado del mes de Abril. Régimen Subsidiado, tiene la Mayor participación con un 75,7%, equivalente a la suma de \$8.071.278.593, frente al total facturado del mes de abril. PPNA, presenta participación con un 3,0%, equivalente a la suma de \$317.673.283, frente al total facturado del mes de abril. SOAT, presenta la menor participación con un 2,0 %, equivalente a la suma de \$209.212.177, frente al total facturado del mes de abril. OTRAS Ventas de Servicios de Salud, tiene una participación del 7,6%, equivalente a la suma de \$811.499.939, frente al total facturado del mes de abril.

Mayo tuvo una variación participativa del 8,8% equivalente a la suma de \$13.120.721.303, detallando el análisis por Régimen, se observa que el Régimen Contributivo tiene una participación del 12,2%, equivalente a la suma de \$1.601.829.756, frente al total facturado del mes de Mayo. El Régimen Subsidiado, tiene la Mayor participación con un 76,6%, equivalente a la suma de \$10.057.010.425, frente al total facturado del mes de mayo. PPNA, presenta participación con un 1,9%, equivalente a la suma de \$244.034.999, frente al total facturado del mes de mayo. SOAT, presenta la menor participación con un 1,2 %, equivalente a la suma de \$151.696.559, frente al total facturado del mes de mayo. OTRAS Ventas de Servicios de Salud, tiene una participación del 8,1%, equivalente a la suma de \$1.066.149.564, frente al total facturado del mes de mayo.



Junio tuvo una variación participativa del 9,0% equivalente a la suma de \$13.403.432.661, detallando el análisis por Régimen, se observa que en el Régimen Contributivo tiene una participación en este mes del 9,8%, equivalente a la suma de \$1.312.449.907, frente al total facturado del mes de junio. Régimen Subsidiado, tiene la Mayor participación con un 76,2%, equivalente a la suma de \$10.213.517.603, frente al total facturado del mes de junio. PPNA, presenta participación con un 2,2%, equivalente a la suma de \$296.751.343, frente al total facturado del mes de junio. SOAT, presenta la menor participación con un 1,8 %, equivalente a la suma de \$245.246.261, frente al total facturado del mes de junio. OTRAS Ventas de Servicios de Salud, tiene una participación del 10,0%, equivalente a la suma de \$1.335.467.547, frente al total facturado del mes de junio.

Julio tuvo una variación participativa del 9,2% equivalente a la suma de \$13.638.021.297, detallando el análisis por Régimen, se observa que en el Régimen Contributivo tiene una participación en este mes del 12,5%, equivalente a la suma de \$1.707.200.625, frente al total facturado del mes de julio. Régimen Subsidiado, tiene la Mayor participación con un 73,1%, equivalente a la suma de \$9.972.768.194, frente al total facturado del mes de julio. PPNA, presenta participación con un 3,6%, equivalente a la suma de \$493.483.294, frente al total facturado del mes de Julio. SOAT, presenta la menor participación con un 1,8 %, equivalente a la suma de \$247.081.766, frente al total facturado del mes de julio. OTRAS Ventas de Servicios de Salud, tiene una participación del 8,9%, equivalente a la suma de \$1.217.487.418, frente al total facturado del mes de julio.

Agosto tuvo una variación participativa del 8,7% equivalente a la suma de \$12.999.021.155, detallando el análisis por Régimen, se observa que en el Régimen Contributivo tiene una participación en este mes del 9,5%, equivalente a la suma de \$1.233.034.898, frente al total facturado del mes de agosto. Régimen Subsidiado, tiene la Mayor participación con un 77,4%, equivalente a la suma de \$10.058.761.779, frente al total facturado del mes de agosto PPNA, presenta participación con un 4,1%, equivalente a \$534.758.752, frente al total facturado del mes de agosto. SOAT, presenta la menor participación con un 2,7 %, equivalente a la suma de \$ 351.755.484, frente al total facturado del mes de agosto. OTRAS Ventas de Servicios de Salud, tiene una participación del 6,3%, equivalente a la suma de \$820.710.242, frente al total facturado del mes de agosto.

Septiembre tuvo una variación participativa del 9,2% equivalente a la suma de \$13.745.304.663, detallando el análisis por Régimen, se observa que en el Régimen Contributivo tiene una participación en este mes del 9,5%, equivalente a \$1.305.160.214, frente al total facturado del mes de septiembre. Régimen Subsidiado, tiene la Mayor participación con un 78,6%, equivalente a \$10.806.993.541, frente al total facturado del mes de septiembre PPNA, presenta participación con un 3,1%, equivalente a la suma de \$428.134.107, frente al total facturado del mes de septiembre. SOAT, presenta la menor participación con un 1,5 %, equivalente a \$199.991.536, frente al total facturado del mes de septiembre. OTRAS Ventas de Servicios de Salud, tiene una participación del 7,3%, equivalente a la suma de \$1.005.025.265, frente al total facturado del mes de septiembre.

Octubre tuvo una variación participativa del 9,2% equivalente a \$13.707.179.337, detallando el análisis por Régimen, se observa que en el Régimen Contributivo tiene una participación en este mes del 8,2%, equivalente a \$1.120.852.323, frente al total facturado del mes de octubre Régimen Subsidiado, tiene la Mayor participación con un 80,0%, equivalente a la suma de \$10.966.799.955, frente al total facturado del mes de octubre PPNA, presenta participación con un 3,2%, equivalente a la suma de \$435.168.107, frente al total facturado del mes de octubre. SOAT, presenta la menor participación con un 1,3 %, equivalente a la suma de \$175.189.014, frente al total facturado del mes de octubre. OTRAS Ventas de Servicios de Salud, tiene una participación del 7,4%, equivalente a la suma de \$1.009.169.938, frente al total facturado del mes de octubre.

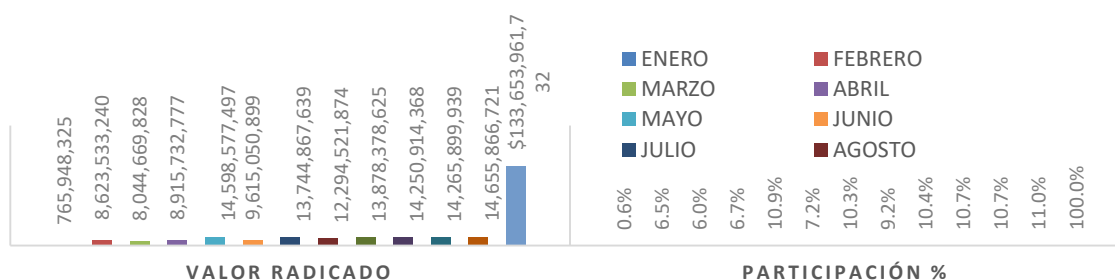


Noviembre tuvo una variación participativa del 9,2% equivalente a la suma de \$13.754.716.935, detallando el análisis por Régimen, se observa que en el Régimen Contributivo tiene una participación en este mes del 8,7%, equivalente a la suma de \$1.202.552.097, frente al total facturado del mes de noviembre Régimen Subsidiado, tiene la Mayor participación con un 77,0%, equivalente a \$10.595.663.929, frente al total facturado del mes de noviembre PPNA, presenta participación con un 3,2%, equivalente a \$445.277.801, frente al total facturado del mes de noviembre. SOAT, presenta la menor participación con un 2,2 %, equivalente a la suma de \$308.977.544, frente al total facturado del mes de noviembre. OTRAS Ventas de Servicios de Salud, tiene una participación del 8,7%, equivalente a \$1.202.245.564, frente al total facturado del mes de noviembre.

Diciembre tuvo una variación participativa del 8,8% equivalente a la suma de \$13.128.159.911, detallando el análisis por Régimen, se observa que en el Régimen Contributivo tiene una participación en este mes del 9,5%, equivalente a la suma de \$1.249.795.829, frente al total facturado del mes de diciembre. El Régimen Subsidiado, tiene la Mayor participación con un 77,3%, equivalente a la suma de \$10.148.475.738, frente al total facturado del mes de Diciembre PPNA, presenta participación con un 2,6%, equivalente a la suma de \$ 344.360.195, frente al total facturado del mes de Diciembre. SOAT, presenta la menor participación con un 2,0 %, equivalente a la suma de \$265.328.103, frente al total facturado del mes de diciembre. OTRAS Ventas de Servicios de Salud, tiene una participación del 8,5%, equivalente a la suma de \$1.120.200.046, frente al total facturado del mes de diciembre.

1.2. FACTURACIÓN RADICADA VIGENCIA 2021

GRAFICO 2. FACTURACIÓN RADICADA POR MESES



Fuente: SIHO 2193 Información de Cartera Diciembre 31 de 2021

En esta Tabla presenta el consolidado de la Facturación Radicada en toda la Anualidad Mensualizado presentando un promedio de Facturación Radicada por \$11.373.830.144 mensual.

TABLA 8. FACTURACIÓN RADICADA POR TIPO DE PAGADOR

TIPO DE PAGADOR	CARTERA RADICADA VIG - 2021	Participación (%)	CARTERA PENDIENTE DE RADICAR				CARTERA ADEUDADA VIG - 2021	Participación (%)
			VIGENCIA 2021	Participación (%)	VIGENCIAS ANTERIORES	Partido		
Régimen Contributivo	\$ 14.137.524.704	11%	\$ 1.603.975.707	8%	\$ 1.025.886.765	5%	\$ 21.426.396.012	17%
Régimen Subsidiado	\$ 100.340.727.190	75%	\$ 9.960.746.743	48%	\$ 1.847.488.041	9%	\$ 65.838.374.737	51%
Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda	\$ 4.198.630.649	3%	\$ 418.392.842	2%	\$ 710.979.070	3%	\$ 23.755.845.634	18%
SOAT (Diferentes a ECAT)	\$ -	0%	\$ 412.946.885	2%	\$ 523.608.139	2%	\$ 10.847.727.172	8%
Otras Ventas de Servicios de Salud	\$ 14.977.079.189	11%	\$ 2.738.512.661	13%	\$ 1.725.140.043	8%	\$ 7.927.040.050	6%
Total venta de servicios de salud	\$ 133.653.961.732	100%	\$ 15.134.574.838	72%	\$ 5.833.102.058	28%	\$ 129.795.383.605	100%
					20.967.676.896			

Fuente: SIHO 2193 Información de Cartera Diciembre 31 de 2021.

Esta Tabla 8 presenta un análisis en el comportamiento de la Facturación Radicada por Tipo de Pagador vigencia 2021, mostrando una Cartera Radicada por Valor de CIENTO TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MLC \$133.653.961.732, detallada en los Sigüientes Regímenes: Régimen Contributivo evidencia una participación del 11% equivalente a la suma de \$14.137.524.704, frente al Total Radicado en la Anualidad. Régimen Subsidiado, presenta la Mayor participación con el 75% equivalente a la suma de \$100.340.727.190, frente al Total Radicado en la Anualidad. La Población Pobre en lo no Cubierto con Subsidiados a la Demanda, alcanzo una Participación del 3% equivalente a la suma de \$4.198.630.649, frente al Total Radicado en la Anualidad. Otras Ventas de Servicios de Salud, presentan una participación del 11% equivalente a la suma de \$14.977.079.189, frente al total facturado en la anualidad.

1.3. GLOSAS VIGENCIA 2021

TABLA 9. GLOSAS POR TIPO DE PAGADOR

TIPO DE PAGADOR	GLOSA INICIAL (Objeciones Pendientes de la Vigencia 2021)				GLOSA DEFINITIVA DE LA VIGENCIA 2021
	VIG-2021	VIG-ANTERIORES	TOTAL GLOSA INICIAL	PARTICIPACIÓN %	
Régimen Contributivo	\$ 1.657.183.041	\$ 3.584.920.181	\$ 5.242.103.222	18%	\$ 8.280.117
Régimen Subsidiado	\$ 7.038.628.985	\$ 5.468.544.380	\$ 12.507.173.365	43%	\$ 1.103.390.230
Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidiados a la Demanda	\$ 544.608.659	\$ 1.825.742.662	\$ 2.370.351.321	8%	\$ 94.712.663
SOAT (Diferentes a ECAT)	\$ 510.774.589	\$ 6.415.570.040	\$ 6.926.344.629	24%	\$ 6.290.228
Otras Ventas de Servicios de Salud	\$ 1.525.312.348	\$ 223.034.484	\$ 1.748.346.832	6%	\$ 96.882.780
Total venta de servicios de salud	\$ 11.276.507.622	\$ 17.517.811.747	\$ 28.794.319.369	100%	\$ 1.309.556.018
					4,5%

Fuente: SIHO 2193 Información de Cartera Diciembre 31 de 2021.

En la vigencia se evidencia Glosa Inicial u Objeciones pendientes de conciliar de la vigencia 2021, por valor de ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS MLC \$11.276.507.622. Equivalente al 39%, frente al Total de la Glosa Objetada. En la Vigencias Anteriores se evidencia Glosa Inicial por Valor de \$17.517.811.747, con una participación del 60,8% para Un Total de Glosa Objetada de \$28.794.319.369.

El Régimen Contributivo, presenta una participación del 18% equivalente a la suma de \$5.242.103.222. El Régimen Subsidiado, es el que mayor objeción presenta con una participación del 43% equivalente a la suma de \$12.507.173.365. PPNA, presenta una participación del 8% equivalente a la suma de \$2.370.351.321, SOAT, presenta una participación del 24% equivalente a la suma de \$6.926.344.629, Otras Ventas de Servicios de Salud, es el Régimen con menor objeción con una participación del 6% equivalente a la suma de \$1.748.346.832. En el 2021 las Glosas Definitivas que la ESE acepta y da de baja son de \$1.309.556.018, con una participación del 4,5% frente a la Glosa Inicial de la vigencia 2021.

1.4. RECAUDO VIGENCIA 2021

GRAFICO 3. RECAUDO VIGENCIA 2021



Fuente: SIHO 2193 Información de Cartera Diciembre 31 de 2021.



Se evidencia el Recaudo Corriente de la vigencia 2021 fue \$ 82.816.598.377 y de la vigencia anterior se Recaudan \$30.127.010.804, para un total recaudado en la anualidad 2021 de \$112.943.609.181.

TABLA 10. RECAUDO VIGENCIA 2021

RECAUDO VIGENCIA 2021			
GIRO DIRECTO	PARTICIPACION %	TESORERIA	PARTICIPACION %
\$ 46,087,411,999	41%	\$ 66,856,197,182	59%
TOTAL RECAUDO	\$	112,943,609,181	

Fuente: SIHO 2193 Información de Cartera Diciembre 31 de 2021.

El Recaudo de la vigencia 2021 se compone del Giro Directo Como mecanismo previsto por la Ley 1438 de 2011 a través del cual el Ministerio de Salud y Protección Social gira directamente los recursos del Régimen Subsidiado a las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y Recaudo por Tesorería. El Giro Directo presenta una participación del 41%, equivalente a la suma de \$46.087.411.999, frente al total Recaudo de la Vigencia, y por Tesorería se observa una participación del 59% equivalente a la suma del \$66.856.197.182 para un total Recaudado en la vigencia 2021 por valor de \$112.943.609.181.

TABLA 11. RECAUDO POR TIPO DE PAGADOR

TIPO DE PAGADOR	RECAUDO ACTUAL VIG-2021	RECAUDO VIG. ANTERIOR	TOTAL RECAUDO	PARTICIPACION %
Régimen Contributivo	\$ 13,152,698,765	\$ 5,445,634,596	\$ 18,598,333,361	16%
Régimen Subsidiado	\$ 60,761,235,291	\$ 17,069,047,486	\$ 77,830,282,777	69%
Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda	\$ 3,883,346	\$ 1,649,223,421	\$ 1,653,106,767	1%
SOAT (Diferentes a ECAT)	\$ 1,716,518,873	\$ 1,476,166,224	\$ 3,192,685,097	3%
ADRES (Antes FOSYGA)	\$ 3,099,279,313	\$ 2,698,633,214	\$ 5,797,912,527	5%
Otras Ventas de Servicios de Salud	\$ 4,082,982,789	\$ 1,788,305,863	\$ 5,871,288,652	5%
Total venta de servicios de salud	\$ 82,816,598,377	\$ 30,127,010,804	\$ 112,943,609,181	100%

Fuente: SIHO 2193 Información de Cartera Diciembre 31 de 2021.

En el análisis de Recaudo por Tipo de Pagador, tenemos al Régimen Contributivo, con una participación del 16%, equivalente a la suma de \$18.598.333.361. El Régimen Subsidiado, es el que mayor Recaudo presenta con una participación del 69% equivalente a la suma de \$77.830.282.777. PPNA, presenta la menor participación con un 1% equivalente a la suma de \$1.653.106.767, SOAT, presenta una participación del 3% con la suma de \$3.192.685.097, Adres, presenta una participación en el Recaudo del 5%, equivalente a la suma de \$5.797.912.527. Otras Ventas de Servicios de Salud, es el Régimen presenta participación del 5% equivalente a la suma de \$5.871.288.652.

4.6. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL GIRO DIRECTO VIGENCIA 2021

TABLA 12. GIRO DIRECTO MENSUALIZADO



ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA
OPERADO POR FUNDACIÓN RENAL DE COLOMBIA

¡Nuestra Prioridad es tu Salud y Seguridad!



RÉGIMEN	MES	FACTURACIÓN RADICADO	GIRO DIRECTO	% CUMPLIMIENTO (Pago anticipado del 50% del Valor Facturado)	TESORERIA	% CUMPLIMIENTO (Pago anticipado del 50% del Valor Facturado)	TOTAL RECAUDO VIG-2021	PARTICIPACION % del 100%
SUBSIDIADO	ENERO	765,948,325	\$ 7,017,017,094	92%	\$ 1,906,826,748	1.4%	\$ 8,923,843,842	93.0%
	FEBRERO	8,623,533,240	\$ 5,339,627,885	62%	\$ 1,717,449,818	1.3%	\$ 7,057,077,703	63.2%
	MARZO	8,044,669,828	\$ 3,325,998,275	41%	\$ 4,149,271,980	3.1%	\$ 7,475,270,255	44.4%
	ABRIL	8,915,732,777	\$ 4,715,659,318	53%	\$ 2,999,541,953	2.2%	\$ 7,715,201,271	55.1%
	MAYO	14,598,577,497	\$ 2,605,968,118	18%	\$ 8,756,295,939	6.6%	\$ 11,362,264,057	24.4%
	JUNIO	9,615,050,899	\$ 3,206,309,037	33%	\$ 2,962,202,982	2.2%	\$ 6,168,512,019	35.6%
	JULIO	13,744,867,639	\$ 3,577,811,712	26%	\$ 1,848,245,716	1.4%	\$ 5,426,057,428	27.4%
	AGOSTO	12,294,521,874	\$ 5,564,741,604	45%	\$ 1,406,432,252	1.1%	\$ 6,971,173,856	46.3%
	SEPTIEMBRE	13,878,378,625	\$ 4,513,666,452	33%	\$ 7,117,391,816	5.3%	\$ 11,631,058,268	37.8%
	OCTUBRE	14,250,914,368	\$ 2,091,337,372	15%	\$ 12,306,850,567	9.2%	\$ 14,398,187,939	23.9%
	NOVIEMBRE	14,265,899,939	\$ 2,139,811,211	15%	\$ 9,280,486,692	6.9%	\$ 11,420,297,903	21.9%
	DICIEMBRE	14,655,866,721	\$ 1,989,463,921	14%	\$ 12,405,200,720	9.3%	\$ 14,394,664,641	22.9%
TOTAL		\$ 133,653,961,732	\$ 46,087,411,999		\$ 66,856,197,182		\$ 112,943,609,181	

Fuente: SIHO 2193 Información de Cartera Diciembre 31 de 2021.

Esta Tabla Presenta el Porcentaje de Cumplimiento del Giro Directo a través del cual el Ministerio de Salud y Protección Social gira directamente los recursos del Régimen Subsidiado, para darle cumplimiento a los pagos anticipados del 50% del valor Facturado por mes, de las Empresas Responsables de Pago.

ENERO Cumplió con el Giro Directo con una participación mayor del 50% del anticipo del valor Facturado, con el 92% teniendo en cuenta que no solo pagaron la vigencia Corriente, también pagan vigencias anteriores, presentando pagos por tesorería con una participación del 1,4%, para un total cumplimiento del recaudo en enero del 93,0%.

FEBRERO Cumplió con el Giro Directo con una participación mayor del 50% del anticipo del valor Facturado, con el 62% teniendo en cuenta que no solo pagaron la vigencia Corriente, también pagan vigencias anteriores, presentando pagos por tesorería con una participación del 1,3%, para un total cumplimiento del recaudo en febrero del 63,2%.

MARZO No cumplió con el Giro Directo que debe ser una participación mayor del 50% del anticipo del valor Facturado, y solo presento el 41% teniendo en cuenta que no solo pagaron la vigencia Corriente, también pagan vigencias anteriores, presentando pagos por tesorería con una participación del 3,1%, para un total cumplimiento del recaudo en el mes de marzo del 44,4%.

ABRIL Cumplió con el Giro Directo que debe ser una participación mayor del 50% del anticipo del valor Facturado, presentando una participación del 53% teniendo en cuenta que no solo pagaron la vigencia Corriente, también pagan vigencias anteriores, presentando pagos por tesorería con una participación del 2,2%, para un total cumplimiento del recaudo en el mes de abril del 55,1%.

MAYO No cumplió con el Giro Directo que debe ser una participación mayor del 50% del anticipo del valor Facturado, y solo presento el 18% teniendo en cuenta que no solo pagaron la vigencia Corriente, también pagan vigencias anteriores, presentando pagos por tesorería con una participación del 6,6%, para un total cumplimiento del recaudo en el mes de mayo del 24,4%.

JUNIO No cumplió con el Giro Directo que debe ser una participación mayor del 50% del anticipo del valor Facturado, y solo presento el 33% teniendo en cuenta que no solo pagaron la vigencia Corriente, también pagan vigencias anteriores, presentando pagos por tesorería con una participación del 2,2%, para un total cumplimiento del recaudo en el mes de junio del 35,6%.

JULIO No cumplió con el Giro Directo que debe ser una participación mayor del 50% del anticipo del valor Facturado, y solo presento el 26% teniendo en cuenta que no solo pagaron la vigencia Corriente, también pagan vigencias anteriores, presentando pagos por tesorería con una participación del 1,4%, para un total cumplimiento del recaudo en el mes de julio del 27,4%.

AGOSTO No cumplió con el Giro Directo que debe ser una participación mayor del 50% del anticipo del valor Facturado, y solo presento el 45% teniendo en cuenta que no solo pagaron la vigencia Corriente, también pagan vigencias anteriores, presentando pagos por tesorería con una participación del 1,1%, para un total cumplimiento del recaudo en el mes de agosto del 46,3%.

SEPTIEMBRE No cumplió con el Giro Directo que debe ser una participación mayor del 50% del anticipo del valor Facturado, y solo presento el 33% teniendo en cuenta que no solo pagaron la vigencia Corriente, también pagan vigencias anteriores, presentando pagos por tesorería con una participación del 5,3%, para un total cumplimiento del recaudo en el mes de septiembre del 37,8%.

OCTUBRE No cumplió con el Giro Directo que debe ser una participación mayor del 50% del anticipo del valor Facturado, y solo presento el 15% teniendo en cuenta que no solo pagaron la vigencia Corriente, también pagan vigencias anteriores, presentando pagos por tesorería con una participación del 9,2%, para un total cumplimiento del recaudo en el mes de octubre del 23,9%.

NOVIEMBRE No cumplió con el Giro Directo que debe ser una participación mayor del 50% del anticipo del valor Facturado, y solo presento el 15% teniendo en cuenta que no solo pagaron la vigencia Corriente, también pagan vigencias anteriores, presentando pagos por tesorería con una participación del 9,2%, para un total cumplimiento del recaudo en el mes de noviembre del 21,9%.

DICIEMBRE No cumplió con el Giro Directo que debe ser una participación mayor del 50% del anticipo del valor Facturado, y solo presento el 14% teniendo en cuenta que no solo pagaron la vigencia Corriente, también pagan vigencias anteriores, presentando pagos por tesorería con una participación del 9,3%, para un total cumplimiento del recaudo en el mes de diciembre del 22,9%.

4.7. CONSOLIDADO DE LA CARTERA POR EDADES VIGENCIA 2021

TABLA 13. CARTERA POR EDADES A DICIEMBRE 31 DE 2021

CARTERA X EDADES	VALOR CARTERA RADICADA	Sin Facturar o con Facturación Pendiente de Radicar	Glosa Inicial (Objeciones Pendientes)	Giro para abono de facturación sin identificar	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar - Prestación de Servicios
Hasta 60	\$ 23.152.190.060				
De 61 a 90	\$ 7.169.284.356				
De 91 a 180	\$ 13.646.689.354				
De 181 a 360	\$ 22.209.894.975	\$ 20.967.676.896	\$ 28.794.319.360	\$ 13.008.262.415	\$ 32.055.094.505
Mayor 360	\$ 63.617.324.860				
Total Cartera Radicada	\$ 129.795.383.605				

Fuente: SIHO 2193 Información de Facturación Diciembre 31 de 2021

La Cartera por Edades de Deudores en la vigencia 2021 presenta un Total de Cartera por valor de CIENTO VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS MLC \$129.795.383.605, se observan con Facturas Pendientes de Radicar por valor de \$20.967.676.896, unas Glosas Iniciales (Objeciones Pendientes) por valor de \$28.794.319.369, se evidencia Giros para Abono de Facturación sin Identificar por valor de \$13.008.262.415, el cual se está gestionando los soportes de pago con las Entidades Responsables del Pago y por último presenta un Deterioro de Cartera acumulado de Cuentas por Cobrar de la Prestación del Servicio, por valor de \$32.055.094.505.

TABLA 14. CARTERA POR EDADES Y TIPO DE PAGADOR

CARTERA POR DEUDORES

RÉGIMEN	CARTERA X EDADES					Total Cartera Radicada
	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 1.998.459.553	\$ 761.322.493	\$ 1.472.632.873	\$ 1.358.267.731	\$ 15.835.713.362	\$ 21.426.396.012
RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 17.024.156.817	\$ 5.201.455.938	\$ 8.249.469.076	\$ 16.515.303.308	\$ 18.847.989.598	\$ 65.838.374.737
SOAT ECAT	\$ 1.263.673.881	\$ 356.633.302	\$ 484.359.367	\$ 1.463.469.210	\$ 7.279.591.412	\$ 10.847.727.172
PPNA DEPARTAMENTAL	\$ 945.040.838	\$ 410.248.114	\$ 1.305.754.438	\$ 1.712.327.848	\$ 19.188.635.736	\$ 23.562.006.974
PPNA MUNICIPAL	\$ 8.484.922	\$ -	\$ 13.760.890	\$ 42.310.311	\$ 129.282.528	\$ 193.838.651
OTROS	\$ 1.912.374.049	\$ 439.624.509	\$ 2.120.712.701	\$ 1.118.216.567	\$ 2.336.112.224	\$ 7.927.040.050
	\$ 23.152.190.060	\$ 7.169.284.356	\$ 13.646.689.345	\$ 22.209.894.975	\$ 63.617.324.860	\$ 129.795.383.596
	18%	6%	11%	17%	49%	

Fuente: SIHO 2193 Información de Cartera Diciembre 31 de 2021

La Cartera por Edades de la ESE Hospital La Divina Misericordia a corte 31 de diciembre de 2021 se evidencia por valor de CIENTO VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO



MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS MLC \$129.795.383.605, presentando una Cartera Adeudada Hasta 60 días equivale a la suma de \$23.152.190.060 con una participación porcentual de 18%. De 61 a 90 días presenta menor deuda por valor de \$7.169.284.356, equivalente al 6% del Total Cartera Adeudada por Edades. De 91 a 180 días presenta deuda por valor de \$13.646.689.345, equivalente al 11% del Total Cartera Adeudada por Edades. De 181 a 360 días presenta deuda por valor de \$22.209.894.975, equivalente al 17% del Total Cartera Adeudada por Edades y la Cartera Mayor 360 días es equivalente a la suma de \$63.617.324.860 con una participación porcentual de 49, %, para un Total de Cartera Por Edades Radica por valor de \$129.795.383.605.

4.8. CARTERA POR TIPO DE PAGADOR VIGENCIA 2021

TABLA 15. CARTERA POR TIPO DE PAGADOR

CARTERA POR TIPO DE PAGADOR	RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	RÉGIMEN SUBSIDIADO	SOAT ECAT	PPNA	OTROS DEUDORES	TOTAL CARTERA X EDADES
VIGENCIA 2021	\$ 21.426.396.012	\$ 65.838.374.737	\$ 10.847.727.172	\$ 23.755.845.625	\$ 7.927.040.050	\$ 129.795.383.596
PARTICIPACION %	17%	51%	8%	18%	6%	100%

Fuente: SIHO 2193 Información de Cartera diciembre 31 de 2021.

De acuerdo a la presente Tabla, la Cartera Por Edades de la vigencia 2021 presenta un comportamiento según el Tipo de pagador por Régimen, con la mayor concentración de deudores en el Régimen Subsidiado con una participación del 51% equivalente a la suma de \$65.838.374.737, debido a que es el Régimen que más Facturación Radica por ser la población más pobre del país, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado, contratados por las EPS-S. Seguida por la cartera de la Población No Afiliada, no identificada PPNA con una participación del 18%.equivalente a la suma de \$23.755.845.625, correspondiente a las Secretarías de Salud Departamentales y Municipales. En el Régimen Contributivo se observa una participación del 17% de la Total Cartera por Edades con un equivalente de \$ 21.426.396.012, pertenecientes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, seguimos con el Régimen SOAT-ECAT con una Participación del 8% por valor de \$10.847.727.172, y por Último Otros Deudores, con la menor participación con un 6% equivalente a la suma de \$7.927.040.050

4.9. CARTERA DE LAS EMPRESAS RESPONSABLES DE PAGO QUE MAS ADEUDAN A DICIEMBRE 31 DEL 2021

TABLA 16. LAS EMPRESAS RESPONSABLES DE PAGO CON MAYOR DEUDA

EMPRESA RESPONSABLE DE PAGA ERP	REGIMEN	TOTAL CARTERA RADICADA ADEUDADA	Vr. %	TOTAL X RÉGIMEN	Vr. %
Cafesalud EPS	CONTRIBUTIVO	\$ 8.256.921.017	6%	\$ 13.239.039.330	10%
Cooameva EPS SA	CONTRIBUTIVO	\$ 2.154.411.568	2%		
Salud Vida EPS SA	CONTRIBUTIVO	\$ 2.827.706.745	2%		
Asociación Mutual Barrios Unidos de Quibdó ESS "AMBUQ"	SUBSIDIADO	\$ 16.979.877.550	13%	\$ 58.697.122.642	45%
COOSALUD EPS S.A.	SUBSIDIADO	\$ 18.341.804.327	14%		
Asociación Mutual Ser Empresa Solidaria de Salud ESS	SUBSIDIADO	\$ 6.045.747.433	5%		
CAJACOPI Atlántico -CCF	SUBSIDIADO	\$ 8.620.425.045	7%		
Comfamiliar Cartagena EPS-CC de Cartagena	SUBSIDIADO	\$ 6.096.748.842	5%		
Cooperativa de Salud Comunitaria "COMPARTA"	SUBSIDIADO	\$ 2.612.519.445	2%		
Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud	SOAT ECAT	\$ 6.195.852.522	5%		
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR	PPNA DEPARTAMENTAL	\$ 21.734.238.607	17%	\$ 21.734.238.607	17%
IPS Privadas	OTROS DEUDORES	\$ 5.445.465.313	4%	\$ 5.445.465.313	4%
LAS EMPRESAS RESPONSABLE DE PAGO CON MAYOR DEUDA		\$ 105.311.718.414			



Fuente: SIHO 2193 Información de Cartera diciembre 31 de 2021.

Las Empresas Responsables de Pagos que Más adeudan presentan un valor de \$105.311.718.414, equivalente al porcentaje de 81.1% Frente a Toda la Cartera Radicada por Edades a corte 31 diciembre 31 de 2021, por valor de \$129.795.383.605.

RÉGIMEN SUBSIDIADO. Este Régimen presenta mayor endeudamiento por \$58.697.122.642, equivalente al 45% por ciento frente a la Total Cartera por Edades. Las Empresas Responsables de Pago con Mayor valor adeudado en este Régimen son: COOSALUD EPS S.A, es la empresa con mayor deuda por valor de \$18.341.804.327, equivalente al 14% del Total Cartera por Edades, le Sigue la ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO ESS AMBUQ, con un valor adeudado de \$16.979.877.550, equivalente al 13% del Total Cartera por Edades. CAJACOPI ATLÁNTICO CCF con un valor adeudado de \$8.620.425.045, equivalente al 7% del Total Cartera por Edades. COMFAMILIAR CARTAGENA EPS-CC, con un valor adeudado de \$6.096.748.842, equivalente al 5% del Total Cartera por Edades. ASOCIACIÓN MUTUAL SER ESS con un valor adeudado de \$6.045.747.433, equivalente al 5% del Total Cartera por Edades

RÉGIMEN CONTRIBUTIVO, Presenta una deuda por valor de \$13.239.039.330, equivalente al 10% por ciento frente a la Total Cartera por Edades. Las Empresas Responsables de Pago con Mayor valor adeudado en este Régimen son: CAFÉSALUD EPS esta Empresa es la de mayor deuda en este Régimen con un valor adeudado de \$8.256.921.017, equivalente al 6% del Total Cartera por Edades. SALUD VIDA EPS S.A con un valor adeudado de \$2.827.706.745, equivalente al 2% del Total Cartera por Edades. COOMEVA EPS S.A con un valor adeudado de \$2.154.411.568, equivalente al 2% del Total Cartera por Edades.

SOAT ECAT Presenta deuda por \$6.195.852.522, equivalente a 5% del Total Cartera por Edades, Representados con las Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

PPNA Presenta deuda por valor de \$21.734.238.607, equivalente al 17% del Total Cartera por Edades. La empresa que más adeuda es la secretaria de Salud Departamental de Bolívar.

OTROS DEUDORES Presenta deuda por valor de \$5.445.465.313, equivalente al 4% del Total Cartera por Edades, Representada en las IPS PRIVADAS.

4.10. ANÁLISIS DE LA CARTERA POR EDADES ENTRE LAS VIGENCIAS 2020 – 2021

TABLA 17. COMPARATIVO DE CARTERA DE LAS VIGENCIAS 2020-2021

CARTERA POR DEUDORES

VIGENCIA	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada
2020	\$ 15.657.877.922	\$ 5.684.958.879	\$ 13.093.349.114	\$ 18.509.100.548	\$ 51.513.892.603	\$ 104.459.179.066
2021	\$ 23.152.190.060	\$ 7.169.284.356	\$ 13.646.689.354	\$ 22.209.894.975	\$ 63.617.324.860	\$ 129.795.383.605
DIFERENCIA	-\$ 7.494.312.138	-\$ 1.484.325.477	-\$ 553.340.240	-\$ 3.700.794.427	-\$ 12.103.432.257	-\$ 25.336.204.539
VARIACION %	68%	79%	96%	83%	81%	80%
AUMENTO LA DEUDA	-48%	-26%	-4%	-20%	-23%	-24%
	148%	126%	104%	120%	123%	124%

Fuente: SIHO 2193 Información de Cartera diciembre 31 de 2021.

En la tabla anterior se observa la Cartera por Edades de la Anualidad 2020, presenta un valor de \$104.459.179.066, evidenciando el aumento de la deuda en la vigencia 2021 por \$25.336.204.539, equivalente al aumento de la cartera radicada en 24% para un total de la cartera por edades de la anualidad 2021 de \$129.795.383.605.

El aumento de la cartera por edades en la vigencia 2021 se debe a que las Empresas Responsables de Pago Más grande como COOSALUD EPS, que desde el mes de Agosto 2021 no se perciben por concepto Giro Directo Pagos de esta entidad, bajando el recaudo y aumentando la deuda en la cartera, y además se presenta la Liquidación de varias Empresas Responsables de Pago que representan una cartera adeudada elevada, como lo son: Ambuq, Comparta, Comfamiliar, Coomeva, Salud Vida, entre otras, presentando acumulación en la cartera adeudada, porque se dejó de recibir pagos por partes de estas entidades hasta que se defina el proceso de presentación de las acreencias y la liquidación de las mismas.

3.3. INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA

En la intervención del doctor OSCAR GUTIERREZ DIAZ, Jefe de Presupuesto de la ESE Hospital La Divina Misericordia, expone el informe de gestión financiera de ESE Hospital La Divina Misericordia, que tiene el propósito mostrar al público en general los resultados obtenidos de la Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos y la información del Balance General a diciembre 31 de 2021 con sus principales indicadores financieros de la información oficial reportada al SIHO 2193 del Sistema Nacional de Salud.

3.3.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS A DICIEMBRE 31 DE 2021

Resultados de la ejecución presupuestal de gastos a corte diciembre 31 de 2021 por concepto de presupuesto definitivo, reconocimiento y recaudo:

ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA
TABLA 18. EJECUCION PRESUPUESTO DE INGRESOS DICIEMBRE 31 DE 2021

Concepto	Definitivo	Reconocido	Total Recaudado	% Recaudado/Definitivo	% Recaudado/Total
DISPONIBILIDAD INICIAL	1.034.473.768	1.034.473.768	1.034.473.768	100,0	0,9
Ingresos Corrientes	58.880.262.059	149.305.309.215	84.643.317.359	143,8	71,1



...Venta de Servicios de Salud	57.053.543.077	147.478.590.233	82.816.598.377	145,2	69,5
.....Régimen Subsidiado	48.377.030.948	112.669.058.650	60.761.235.291	125,6	51,0
.....Régimen Contributivo	4.670.540.557	14.581.720.564	13.152.698.765	281,6	11,0
..Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	0	4.465.120.740	3.883.346	0,0	0,003
.....Población pobre no afiliada al Régimen Subsidiado	0	4.465.120.740	3.883.346	0,0	0,003
.....SOAT (Diferentes a ECAT)	2.255.774.152	3.250.752.824	1.716.518.873	76,1	1,4
.....ADRES (Antes FOSYGA)	247.878.783	3.589.166.537	3.099.279.313	1.250,3	2,6
.....Plan de intervenciones colectivas	0	0	0	0,0	0,0
.....Otras ventas de servicios de salud	1.502.318.637	8.922.770.918	4.082.982.789	271,8	3,4
.....Cuotas de recuperación (Vinculados)	0	0	0	0,0	0,0
.....Cuotas moderadoras y copagos	194.567.538	66.919.968	66.919.968	34,4	0,1
.....Agendamiento y aplicación de la vacuna contra el COVID-19 (Resolución 166 de 2021)	0	0	0	0,0	0,0
.....Otras ventas de servicios de salud	1.307.751.099	8.855.850.950	4.016.062.821	307,1	3,4
...Total Aportes (No ligados a la venta de servicios)	1.826.718.982	1.826.718.982	1.826.718.982	0,0	1,5
...Aportes de la nación No ligados a la venta de servicios	1.826.718.982	1.826.718.982	1.826.718.982	0,0	1,5
Recursos por disponibilidad de camas de unidades de cuidado intensivo e intermedio (Resolución 1161 de 2020)	1.826.718.982	1.826.718.982	1.826.718.982	0,0	1,5
.....Aportes del departamento/distrito No ligados a la venta de servicios	0	0	0	0,0	0,0
..Aportes del municipio No ligados a la venta de servicios	0	0	0	0,0	0,0
Ingresos de Capital	1.130.462.100	1.130.462.100	1.130.462.100	0,0	0,9
Otros Ingresos	0	0	0	0,0	0,0
Cuentas por cobrar Otras vigencias	58.901.710.218	32.303.045.552	32.303.045.552	54,8	27,1
TOTAL DE INGRESOS	118.912.434.377	182.738.816.867	118.076.825.011	99,3	99,1
TOTAL DE INGRESOS INCLUYE DISPONIBILIDAD INICIAL	119.946.908.145	183.773.290.635	119.111.298.779	99,3	100,0

Fuente: SIHO 2193 Ejecución Presupuestal de Ingresos a Diciembre 31 de 2021 Informe Anual ESE HDM

La ESE Hospital La Divina Misericordia presenta el resultado de la ejecución presupuestal ingresos a diciembre 31 de 2021, por concepto de presupuesto definitivo termino en la suma de \$119.946.908.145, de los cuales se recaudó la suma de \$119.111.298.779, representando el 99,3% y se registró una facturación por reconocimiento por un total de \$183.773.290.635, respondiendo a gestión de la prestación de los servicios de salud en los niveles de atención autorizados para esta zona del departamento de Bolívar, a través del operador Fundación Renal de Colombia.

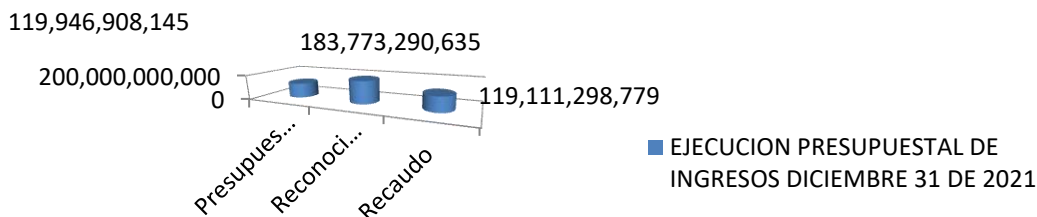
TABLA 20. COMPORTAMIENTO TOTAL DE PRESUPUESTO DEFINITIVO, RECONOCIMIENTO Y RECAUDO A DICIEMBRE 31 DE 2021

Concepto	Reconocido	Recaudado	% Recaudo
Recaudo/Reconocido	183.773.290.635	119.111.298.779	64,8
Concepto	Definitivo	Recaudado	% Recaudo
Recaudo/Definitivo	119.946.908.145	119.111.298.779	99,3
Concepto	Definitivo	Reconocido	% Recaudo
Reconocido/Definitivo	119.946.908.145	183.773.290.635	153,2

Fuente: SIHO 2193 Ejecución Presupuestal de Ingresos a Diciembre 31 de 2021 ESE HDM

Se muestra en la tabla 20 una proporción del recaudo del 64,8% con relación a lo obtenido por reconocimiento y con el 99,3% con relación al presupuesto definitivo; y el reconocimiento cerro en un 153,2% con relación al presupuesto definitivo para la vigencia a diciembre 31 de 2021. En el gráfico 5 muestra el comportamiento del recaudo y la radicación con relación a lo presupuestado.

GRAFICO 5. PRESUPUESTO DEFINITIVO Y RECAUDO DICIEMBRE 31 DE 2021 ESE HLDM



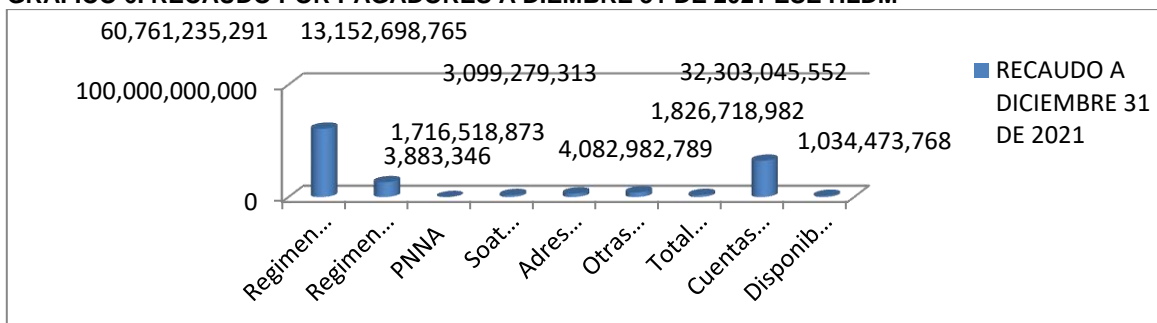
Fuente: SIHO 2193 Ejecución Presupuestal de Ingresos a Diciembre 31 de 2021 Informe Semestre ESE HDM

En la composición de la ejecución presupuestal de ingresos total a diciembre 31 de 2021 al se registran los siguientes resultados: Por ingresos corrientes con un presupuesto de ingresos definitivo de \$58.880.262.059 y se recaudó la suma de \$84.643.317.359 representando el 71,1% y por reconocimiento alcanzo la suma \$149.305.309.215. **Por recursos de capital** de la recuperación de cartera por cuentas por cobrar otras vigencias con un presupuesto de ingresos definitivo de \$58.901.710.218, se recaudó la suma de \$32.303.045.552 y por reconocimiento alcanza la suma \$32.303.045.552.

Por el Saldo Inicial de tesorería a diciembre 31 de 2020, se determinó en un saldo de ingreso definitivo, recaudo y reconocimiento en la suma de \$1.034.473.768. **El valor recaudado a diciembre 31 de 2021 se presenta distribuido por los siguientes tipos de pagadores:**

Por RÉGIMEN SUBSIDIADO con un recaudo de \$60.761.235.291 que representa un 51,0% del total de los ingresos por recaudo. Por EPS - RÉGIMEN CONTRIBUTIVO con un recaudo de \$13.152.698.705 que representa el 11,0% del total de los ingresos por recaudo. Por ENT. TERRITORIAL SUBSIDIADO A LA OFERTA AT. A VINCULADO con un recaudo de \$3.883.346 que representa el 0,003% del total de los ingresos por recaudo. Por SOAT (Diferente a ECAT) con un recaudo de \$1.716.518.873 que representa el 1,4% del total de los ingresos por recaudo. Por ADRES (Antes FOSYGA) con un recaudo de \$3.099.279.313 que representa el 2,6% del total de los ingresos por recaudo. Por OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD con un recaudo de \$4.082.982.789 que representa el 3,4% del total de los ingresos por recaudo. Por TOTAL APORTES (No Ligados a la Venta de Servicios) con un recaudo de \$1.826.718.982 que representa el 1,5% del total de los ingresos por recaudo. Por CUENTAS POR COBRAR OTRAS VIGENCIAS recaudó de \$32.303.045.552 que representa el 27,1% del total de los ingresos por recaudo. Y por el saldo CAJA, BANCOS, INVERSIONES TEMPORALES A DIC 31 DE 2020 con una suma de \$1.034.473.768 representa el 0,9% del total de los ingresos por recaudo. Nótese en el gráfico 6 el total de recaudo por los principales pagadores entre otros conceptos.

GRAFICO 6. RECAUDO POR PAGADORES A DIEMBRE 31 DE 2021 ESE HLDM



Fuente: SIHO 2193 Ejecución Presupuestal de Ingresos a Diciembre 31 de 2021 ESE HDM

5.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A DICIEMBRE 31 DE 2021



En la tabla siguiente se muestra la ejecución presupuestal de gastos a diciembre 31 de 2021 por presupuesto definitivo, comprometido y pagado y su porcentaje ejecutado.

TABLA 21. ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS DICIEMBRE 31 DE 2021

Concepto	Definitivo	Comprometido	Obligaciones	Pagos	% Compromisos	% Participación
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7.028.156.921	5.640.545.372	5.640.545.372	5.601.250.061	80,3	4,8
...GASTOS DE PERSONAL	2.630.891.041	2.403.281.738	2.403.281.738	2.364.036.857	91,3	2,1
.....Gastos de Personal de Planta	731.317.226	631.412.355	631.412.355	596.107.474	86,3	0,5
.....Servicios personales asociados a la nómina	552.211.359	476.165.231	476.165.231	476.165.231	86,2	0,4
.....Sueldos personal de nómina	420.750.583	370.762.317	370.762.317	370.762.317	88,1	0,3
.....Horas extras, dominicales y festivos	0,0	0,0	0,0	0	0,0	0,0
.....Otros conceptos de servicios personales asociados a la nómina	131.460.776	105.402.914	105.402.914	105.402.914	80,2	0,1
.....Contribuciones inherentes a la nómina	179.105.867	155.247.124	155.247.124	119.942.243	86,7	0,1
.....Servicios Personales Indirectos	1.899.573.815	1.771.869.383	1.771.869.383	1.767.929.383	93,3	1,5
...GASTOS GENERALES	4.247.265.880	3.105.494.786	3.105.494.786	3.105.444.356	73,1	2,7
.....Adquisición de bienes	465.000.000	248.458.880	248.458.880	248.458.880	53,4	0,2
.....Adquisición de servicios (diferentes a mantenimiento)	2.101.135.278	1.898.860.307	1.898.860.307	1.898.809.877	90,4	1,6
.....Mantenimiento	1.474.072.528	763.546.468	763.546.468	763.546.468	51,8	0,7
.....Servicios públicos	7.000.000	3.811.532	3.811.532	3.811.532	54,5	0,0
.....Impuestos y Multas	200.058.074	190.817.599	190.817.599	190.817.599	95,4	0,2
.....Otros	0,00	0,00	0,00	0	0,0	0,0
...TRANSFERENCIAS CORRIENTES	150.000.000	131.768.848	131.768.848	131.768.848	87,8	0,1
.....Pago directo de pensionados o jubilados	0,00	0,00	0,00	0	0,0	0,0
.....Otras transferencias corrientes	150.000.000	131.768.848	131.768.848	131.768.848	87,8	0,1
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	74.766.171.430	74.766.171.430	74.766.171.430	74.766.171.430	100,0	64,2
...Medicamentos	0,0	0,0	0,0	0	0,0	0,0
...De comercialización (compra de ByS para la venta diferentes a medicamentos)	0,0	0,0	0,0	0	0,0	0,0
...De prestación de servicios (compra de ByS para prestación de servicios diferentes a medicamentos)	74.766.171.430	74.766.171.430	74.766.171.430	74.766.171.430	0,0	64,2
INVERSION	3.521.746.421	1.765.051.834	1.765.051.834	1.765.051.834	50,1	1,5
DEUDA PUBLICA	0,00	0,00	0,00	0	0,0	0,0
CUENTAS POR PAGAR (Vigencias anteriores)	34.630.833.373	34.374.441.264	34.374.441.264	34.371.832.882	99,3	29,5
TOTAL DE GASTOS	119.946.908.145	116.546.209.900	116.546.209.900	116.504.306.207	97,2	100,0

Fuente: SIHO 2193 Ejecución Presupuestal de Gastos a Diciembre 31 de 2021 ESE HDM

La ESE Hospital La Divina Misericordia a diciembre 31 de 2021 terminó con un presupuesto de gastos definitivo por la suma de \$119.946.908.145, registró compromisos por la suma de \$116.546.209.900 que representa un 97,2% con relación al presupuesto definitivo; Así mismo, se realizaron pagos por la suma de \$116.504.306.207 que representó un 97,1% con relación al presupuesto definitivo y un 100,0% aproximado con relación a los compromisos, tabla 21.

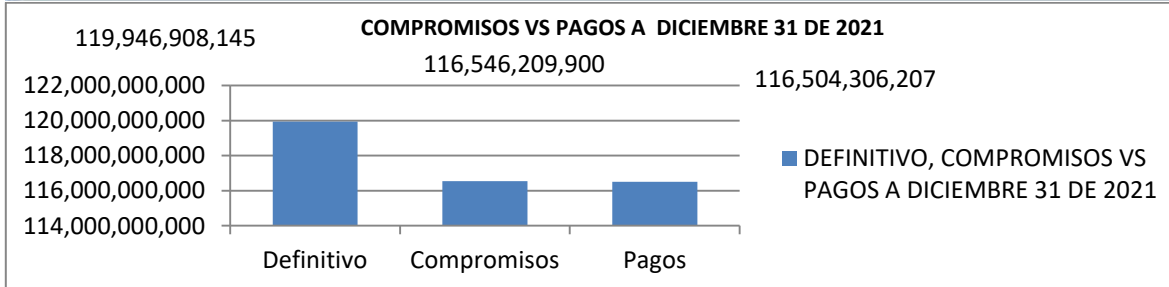
TABLA 22. COMPORTAMIENTO TOTAL DE PRESUPUESTO DEFINITIVO, COMPROMISOS Y PAGOS A DICIEMBRE 31 DE 2021

Concepto	Definitivo	Compromisos	%
Comprometido/Definitivo	119.946.908.145	116.546.209.900	97,2
Concepto	Compromisos	Pagos	%
Pagado/Comprometido	116.546.209.900	116.504.306.207	100,0
Concepto	Definitivo	Pagos	%
Pagado/Definitivo	119.946.908.145	116.504.306.207	97,1

Fuente: SIHO 2193 Ejecución Presupuestal de Ingresos a Diciembre 31 de 2021 ESE HDM

El gráfico 7 muestra el presupuesto de gastos comprometido se ha pagado en su mayoría a diciembre 31 de 2021.

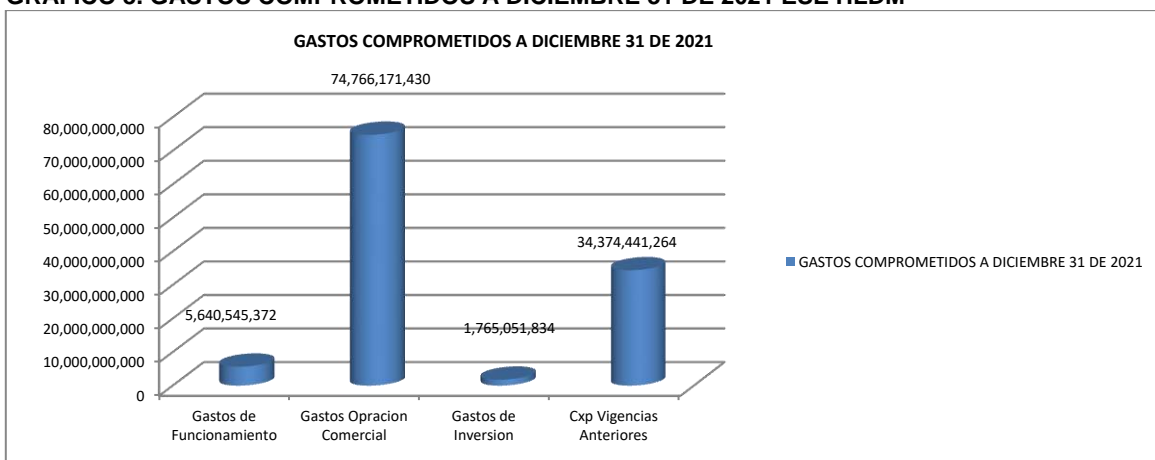
GRAFICO 7. COMPROMISOS VS PAGOS A DICIEMBRE 31 DE 2021 ESE HLDM



Fuente: SIHO 2193 Ejecución Presupuestal de Gastos a Diciembre 31 de 2021 ESE HDM

El valor de los compromisos de gastos a diciembre 31 de 2021 se presenta distribuido por los siguientes conceptos de gastos: Los gastos de funcionamiento registraron compromisos acumulados por la suma de \$5.640.545.372 representando el 4,8% del total de los compromisos realizados. Los gastos de operación comercial y de prestación de servicios registraron compromisos acumulados por la suma de \$74.766.171.430 representando el 64,2% del total de los compromisos realizados. Los gastos de inversión registraron compromisos acumulados por la suma de \$1.765.051.834 representando el 1,5% del total de los compromisos realizados. Los pagos por CXP vigencias anteriores registraron compromisos acumulados para la Fundación Renal de Colombia en cumplimiento del contrato de operación por la suma de \$34.374.441.264 representando el 29,5% del total de los compromisos realizados. El gráfico 8 se muestra el resultado del presupuesto ejecutado por concepto de gastos comprometidos a diciembre 31 de 2021.

GRAFICO 8. GASTOS COMPROMETIDOS A DICIEMBRE 31 DE 2021 ESE HDM



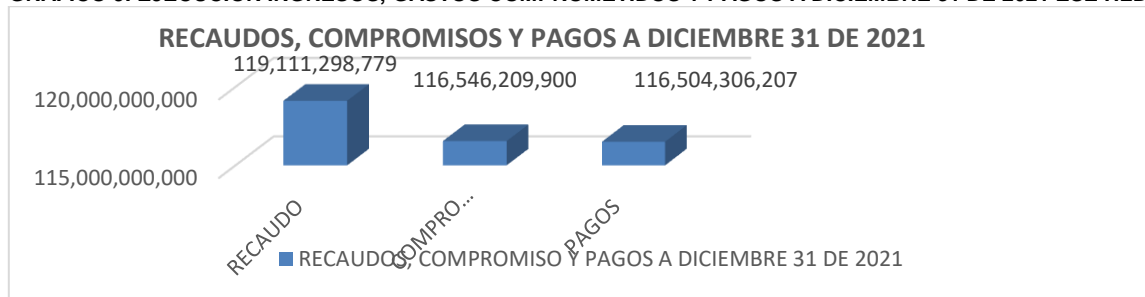
Fuente: SIHO 2193 Ejecución Presupuestal de Gastos a Diciembre 31 de 2021 ESE HDM

5.2. EJECUCIÓN TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS A DICIEMBRE 31 DE 2021

El resultado de la gestión en lo relacionado a la ejecución presupuestal de ingresos y gastos a diciembre 31 de 2021 de la ESE Hospital La Divina Misericordia, permite mostrar las siguientes cifras: En la ejecución de ingresos se presenta un presupuesto definitivo de \$119.946.908.145, un reconocimiento por la suma \$183.773.290.635 y recadó la suma de \$119.111.298.779. En la ejecución de gastos, se tiene un presupuesto de gastos definitivo por la suma de \$119.946.908.145, un compromiso por la suma de \$116.546.209.900 y realizo pagos por la suma de \$116.504.306.207. En el grafico 9 se observa que la ESE Hospital La Divina Misericordia de lo recaudado a diciembre 31 de 2021 por la suma de \$119.111.298.779, se garantizó la realización de compromisos por la suma de \$116.546.209.900, lo que mostró que con los ingresos

recaudados, la administración de la ESE hospital realizó el uso adecuado de los recursos durante la vigencia a diciembre 31 de 2021, garantizando la no generación de déficit corriente y respondiendo al cumplimiento de los compromisos adquiridos durante la vigencia 2021, en especial en los pagos realizados al operador del servicio de salud la Fundación Renal de Colombia en cumplimiento del contrato de operación.

GRAFICO 9. EJECUCION INGRESOS, GASTOS COMPROMETIDOS Y PAGOS A DICIEMBRE 31 DE 2021 ESE HLDM



Fuente: SIHO 2193 Ejecución Presupuestal de Gastos a Diciembre 31 de 2021 ESE HDM

3.3.2. BALANCE GENERAL A DICIEMBRE 31 DE 2021

Resultados obtenidos del Balance General a diciembre 31 de 2021 con sus principales indicadores financieros de la información oficial reportada al SIHO 2193 del Sistema Nacional de Salud.

TABLA 23. ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA BALANCE GENERAL A DICIEMBRE 31 DE 2021

Concepto	Valor
1 Activos	126.161.049.225
Activo corriente	108.526.121.841
...11 Efectivo y equivalentes al efectivo	2.826.383.261
.....1105 Caja	0
.....1110 Depósitos en instituciones financieras	2.826.383.261
...13 Cuentas por cobrar	105.699.703.581
.....1319 Prestación de servicios de salud	137.754.798.086
.....131901 Plan obligatorio de salud (POS) por EPS - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	3.329.862.472
.....131902 Plan obligatorio de salud (POS) por EPS - con facturación radicada	21.426.396.012
.....131903 Plan subsidiado de salud (POSS) por EPS - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	14.258.514.870
.....131904 Plan subsidiado de salud (POSS) por EPS - con facturación radicada	65.838.374.737
.....131908 Servicios de salud por IPS privadas - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	260.244.417
.....131909 Servicios de salud por IPS privadas - con facturación radicada	5.445.465.313
.....131914 Servicios de Salud por entidades con régimen especial - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	231.424.424
.....131915 Servicios de Salud por entidades con régimen especial - con facturación radicada	2.074.846.005
.....131917 Atención accidentes de tránsito SOAT por compañías de seguros - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	305.964.693
.....131918 Atención accidentes de tránsito SOAT por compañías de seguros - con facturación radicada	4.651.874.650
.....131921 Atención con cargo al subsidio a la oferta - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	1.929.371.912
.....131922 Atención con cargo al subsidio a la oferta - con facturación radicada	23.755.845.634
.....131923 Riesgos laborales (ARL) - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	21.703.777
.....131924 Riesgos laborales (ARL) - con facturación radicada	406.728.732
.....131927 Reclamaciones con cargo a los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	630.590.331
.....131928 Reclamaciones con cargo a los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - con facturación radicada	6.195.852.522
.....131980 Giro para abono de facturación sin identificar (CR)	13.008.262.415
.....1324 Transferencias y subvenciones por cobrar	0
.....1386 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	32.055.094.505
.....138609 Prestación de servicios de salud	32.055.094.505
.....Régimen Contributivo	7.667.593.060
.....Régimen Subsidiado	11.961.757.100
.....Atención a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	7.849.180.632
.....SOAT	1.015.220.366
.....FOSYGA	2.186.462.360
.....Administradoras de Riesgos Laborales -ARL	52.790.230
.....IPS privadas	1.028.435.757
.....Entidades con régimen especial	293.655.000
...19 Otros activos	34,999



ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA
OPERADO POR FUNDACIÓN RENAL DE COLOMBIA

¡Nuestra Prioridad es tu Salud y Seguridad!



.....1902 Plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	0
.....1904 Plan de activos para beneficios posempleo	0
.....1908 Recursos entregados en administración	34,999
.....190803 Encargo fiduciario - Fiducia de administración	34,999
.....1970 Activos intangibles	310.559.841
.....197007 Licencias	186.932.841
.....197008 Software	123.627.000
.....1975 Amortización acumulada de activos intangibles (CR)	310.559.841
.....197507 Licencias	186.932.841
.....197508 Software	123.627.000
Activo no corriente	17.634.927.384
...16 Propiedades, planta y equipo	17.634.927.384
.....1605 Terrenos	1.162.500.000
.....1615 Construcciones en curso	225.793.778
.....1635 Bienes muebles en bodega	51.299.165
.....1640 Edificaciones	9.846.500.312
.....164001 Edificios y casas	3.816.364.983
.....164010 Clínicas y hospitales	6.007.772.122
.....164090 Otras edificaciones (incluye también las subcuentas no solicitadas anteriormente)	22.363.207
.....1645 Plantas, ductos y túneles	722.080.842
.....1650 Redes, líneas y cables	111.529.340
.....1655 Maquinaria y equipo	585.842.910
.....1660 Equipo médico y científico	6.431.669.644
.....166001 Equipo de investigación	23.716.669
.....166002 Equipo de laboratorio	5.200.138
.....166005 Equipo de hospitalización	323.492.481
.....166006 Equipo de quirófanos y salas de parto	1.111.135.758
.....166007 Equipo de apoyo diagnóstico	745.595.458
.....166008 Equipo de apoyo terapéutico	22.637.611
.....166009 Equipo de servicio ambulatorio	312.921.601
.....166090 Otro equipo médico y científico	3.886.969.928
.....1665 Muebles, enseres y equipo de oficina	549.552.947
.....166501 Muebles y enseres	109.306.244
.....166502 Equipo y máquina de oficina	192.208.535
.....166505 Muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad de terceros	23.567.950
.....166590 Otros muebles, enseres y equipo de oficina	224.470.218
.....1670 Equipos de comunicación y computación	351.391.483
.....167001 Equipo de comunicación	137.142.563
.....167002 Equipo de computación	139.125.198
.....167090 Otros equipos de comunicación y computación	75.123.722
.....1675 Equipos de transporte, tracción y elevación	507.514.760
.....167502 Terrestre	448.335.858
.....167590 Otros equipos de transporte, tracción y elevación (incluye también las subcuentas no solicitadas anteriormente)	59.178.902
.....1680 Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	43.823.420
.....1685 Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)	2.954.571.217
.....168501 Edificaciones	426.342.075
.....168502 Plantas, ductos y túneles	140.364.341
.....168503 Redes, líneas y cables	10.639.350
.....168504 Maquinaria y equipo	56.098.997
.....168505 Equipo médico y científico	1.576.677.410
.....168506 Muebles, enseres y equipo de oficina	289.418.884
.....168507 Equipos de comunicación y computación	152.247.482
.....168508 Equipos de transporte, tracción y elevación	270.382.937
.....168509 Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	32.399.741
2 Pasivos	92.346.661.309
Pasivo corriente	92.346.661.309
...24 Cuentas por pagar	92.288.192.159
.....2401 Adquisición de bienes y servicios nacionales	92.086.391.290
.....240101 Bienes y servicios	92.086.391.290
.....2407 Recursos a favor de terceros	107.566.459
.....240720 Recaudos por clasificar	94.978.052
.....240722 Estampillas	12.588.407
.....2424 Descuentos de nómina	1.390.330
.....242411 Embargos judiciales	1.390.330
.....2436 Retención en la fuente e impuesto de timbre	88.853.650
.....243603 Honorarios	32.316.751
.....243605 Servicios	18.575.682
.....243606 Arrendamientos	1.497.988



.....243608 Compras	5.672.463
.....243615 Rentas de trabajo	1.094.000
.....243625 Impuesto a las ventas retenido pendiente de consignar	18.366.693
.....243690 Otras retenciones (incluye también las subcuentas no solicitadas anteriormente)	11.330.073
.....2490 Otras cuentas por pagar	3.990.430
.....249027 Viáticos y gastos de viaje	50,43
.....249054 Honorarios	3.940.000
...25 Beneficios a los empleados	55.018.150
.....2511 Beneficios a los empleados a corto plazo	55.018.150
.....251102 Cesantías	33.445.521
.....251103 Intereses sobre cesantías	307,729
.....251104 Vacaciones	5.629.713
.....251105 Prima de vacaciones	3.838.441
.....251109 Bonificaciones	11.796.746
...27 Provisiones	3.451.000
.....2701 Litigios y demandas	3.451.000
.....270105 Laborales	3.451.000
Pasivo no corriente	0
3 Patrimonio	33.814.387.916
...32 Patrimonio de las empresas	33.814.387.916
.....3208 Capital fiscal	9.750.089.805
.....3225 Resultados de ejercicios anteriores	23.035.841.762
.....3230 Resultado del ejercicio	1.028.456.349
Total pasivo y patrimonio	126.161.049.225

Fuente: SIHO 2193 Balance General a Diciembre 31 de 2021 ESE HDM

El Balance General a diciembre 31 de 2021 refleja una situación financiera favorable para la ESE Hospital La Divina Misericordia, esto debido a que se ha analizado cada una de las cuentas del Balance General en sus principales componentes activos, pasivos y patrimonio y sus relaciones en los indicadores, la situación presenta el siguiente estado.

5.4.1. ACTIVOS

El activo a diciembre 31 de 2021 presentan una suma de \$126.161.049.225, donde el mayor porcentaje de participación lo tiene el activo corriente en la suma de \$108.526.121.841 representando el 86,0% del activo total, y el activo no corriente en la suma de \$17.634.927.384 representando el 14,0% del activo total. En el activo corriente las cuentas por cobrar que representa el valor de la cartera adeudada por los distintos grupos responsables de pago ascendiendo a la suma de \$105.699.703.581.

5.4.2. PASIVOS

El pasivo a diciembre 31 de 2021 asciende a la suma de \$92.346.661.309 representando el 73,2% del total de pasivo y patrimonio. El pasivo corriente es por la suma de \$92.346.661.309 y mientras que el pasivo no corriente es por la suma de \$0.

5.4.3. PATRIMONIO

El patrimonio a diciembre 31 de 2021 asciende a la suma de \$33.814.387.916 representando el 26,8% del total pasivo y patrimonio.

5.5. ANÁLISIS DE LA ECUACIÓN CONTABLE DEL ESTADO FINANCIERO RESULTADOS A DICIEMBRE 31 DE 2021

Aplicando el resultado de la ecuación contable **ACTIVOS -- PASIVOS = PATRIMONIO**, el resultado a diciembre 31 de 2021 muestra una situación financiera positiva y favorable para la institución ya que los valores siguientes: **\$126.161.049.2253 - \$92.346.661.309 = \$33.814.387.916**, resultado que representa el valor patrimonial el cual indica que la ESE Hospital La Divina Misericordia a corte a diciembre 31 de 2021, cuenta con activos por la suma de **\$126.161.049.225** para cubrir sus pasivos totales los cuales ascienden a la suma de **\$92.346.661.309**.

5.5.1. INDICADORES DE LIQUIDEZ RESULTADOS A DICIEMBRE 31 DE 2021

Razón Corriente: Está indicador trata de verificar las disponibilidades de la empresa a corto plazo, para afrontar sus compromisos, también a corto plazo: **Razón Corriente = Activo Corriente / Pasivo Corriente:** La razón corriente mide el activo corriente entre el pasivos corriente el resultado es: **\$108.526.121.841 / \$92.346.661.309 = 1,2** lo cual indica que por cada peso que la ESE Hospital La Divina Misericordia debe en el corto plazo, la ESE hospital cuenta con el **1,2** pesos para pagar sus obligaciones a diciembre 31 de 2021.

Capital Neto de Trabajo: Es una forma de apreciar de manera cuantitativa los resultados de la razón corriente. **CNT = Activo Corriente - Pasivo Corriente:** El capital neto de trabajo mide el activo corriente menos el pasivo corriente el resultado es: **\$108.526.121.841 - \$92.346.661.309 = \$16.179.460.532**, lo que indica que éste valor representa el capital neto de trabajo de la institución a diciembre 31 de 2021.

6. LISTADO DE REPORTES INFORME A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL DURANTE LA VIGENCIA 2021

TABLA 24. INFORMES REPORTADOS VIGENCI 2021

ORGANISMO DE CONTROL A REPORTAR	PLATAFORMA	INFORMES
1. Contaduría General de la Nación	"CHIP" Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Publica	Reporte de la Categoría Contable del 1°, 2°, 3° y 4° trimestre del 2021 en la cual se da a conocer la información financiera, económica, social y ambiental. Reporte del CUIPO (Categoría Presupuestal del 1°, 2°, 3° y 4° trimestre del 2021). Reporte de Deudores Morosos a Corte de 30 de mayo de 2021.
2. Ministerio de Salud y Protección Social	"SIHO 2193" Sistema de Gestión de Hospitales Públicos de la Dirección General de Calidad	Reporte sobre información contable, las ejecuciones presupuestal, financiero, de capacidad instalada, recurso humano, calidad y producción de los servicios durante el 1°, 2°, 3° y 4° trimestre del 2021 y el reporte anual.
3. Secretaría de Salud de Bolívar	Circular 029 de 1997	Reporte del Plan de Mantenimiento Hospitalario Circular 029 de 1997 de la vigencia 2021.
4. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	Circular Única	Reporte de los archivos de la Circular 01 archivos de la Circular 014 y 016 de la vigencia 2021

7. COMPORTAMIENTO DE LAS PQRS

Continúa la exposición el doctor BRAYAN RICO BOLEMOS de la oficina del SIAU de la ESE hospital expone la información de los resultados obtenidos del comportamiento de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de los usuarios a diciembre 31 de 2021.

7.1. MEDIOS ESTABLECIDOS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS Y SUS FAMILIARES.

- Oficina de atención al usuario, donde se reciben las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.
- Las PQRS se reciben de forma escrita, correo electrónico y medio telefónico, se le gestionan a través de un procedimiento correspondiente.
- En las sedes esta actividad se centraliza en la admisión donde se atiende la voz del usuario y sus familiares.



ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA
OPERADO POR FUNDACIÓN RENAL DE COLOMBIA

¡Nuestra Prioridad es tu Salud y Seguridad!



CALLCENTER



OFICINA SIAU



FORMATO QUEJAS Y RECLAMOS



**ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA
OPERADO POR FUNDACIÓN RENAL DE COLOMBIA**

¡Nuestra Prioridad es tu Salud y Seguridad!



QUEJAS Y RECLAMOS

Versión: 03 Vigente desde: 31

1. Fecha	DEL	MES	AAAA	2. Régimen	Contributivo	Subsidiado	Vinculado	Particular
3. Aseguradora:								
4. Persona que reporta la queja:								
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C.		R.C.	Número de documento				
	T.I.		ASÍ	Municipio o corregimiento de residencia				
	PA		MSI					
5. ¿Por qué medio desea que se le de a conocer la respuesta de su queja? (correo electrónico, llamada telefónica, correspondencia a su vivienda). De la información del medio por el cual le responderemos (dirección de correo electrónico, número de teléfono, dirección de su vivienda)								
6. Nombre del funcionario que recibe la queja:								
7. Servicio que genera la inconformidad:								
8. DESCRIPCIÓN DE LA QUEJA								
FIRMA DEL USUARIO								
FIRMA DE FUNCIONARIO								

FORMATO DIGITAL



E.S.E HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA



Fundación Renal de Colombia

**AHORA PUEDES RADICAR TUS
PETICIONES QUEJAS O RECLAMOS
DE FORMA DIGITAL**

Visita nuestra pagina web www.esehospitalladivinamisericordia.gov.co, y da clic en el apartado de **Atención al Usuario**, ahí encontraras los formularios para radicar tus solicitudes.



Escanea el código QR con la cámara de tu celular y accede de inmediato.

Correo: slau@fundacionrenaldecolombia.com **Tel:** (605) 688 41 01

111

CORREO ELECTRÓNICO

----- Forwarded message -----
 De: Fabian Garcia Osorio <fgarcia@mutualser.com>
 Date: mié, 1 de 2021 a las 12:15
 Subject: VENCE 06/12/2021 SOLICITO APOYO PQRSC N 175797 PQRD-21-1340060 REQ SUPERSALUD
 To: Yulieth Cortez <ycortez@fundacionrenaldecolombia.com>

Buenas tardes,
 Muy respetuosamente envío apoyo en la gestión y para su conocimiento de **PQRSC 175797 PQRD-21-1340060** , interpuesta por el usuario agradezco además su apoyo y colaboración **para dar cierre al caso**, quedo atento.

Fecha Radicado:

Descripción del caso

Número de caso: 175797
 *****AD20212100000574632 Usuario según ADRES activo con la EPS ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD - MUTUAL SER EPS SUBSIDIADO. Detalles del caso: Tengo un proceso de operación por hidrocele Me hicieron los exámenes, luego me remitieron para Magangué para la valoración por anestesiología, allí luego de todos los exámenes me dicen que no hay agenda para operación en el hospital la divina misericordia. ¿Qué entonces para que me remitieron para allí? Quiero que me operen donde sea tengo mucho dolor y el testículo rojo y caliente quien responda por todos mis gastos dure 4 días allí.

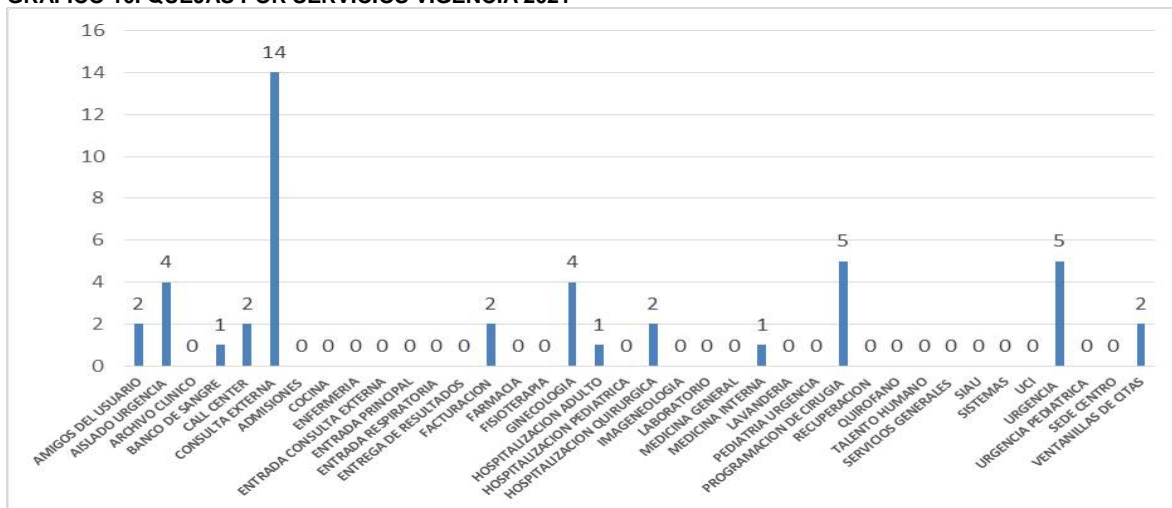
Datos Generales

Tipo de Documento	CC
Documento	72166001
Primer Apellido	DE AVILA
Segundo Apellido	JULIO
Primer Nombre	HARRY
Teléfono	
Celular	3173575212 + 3173575212
Otros Teléfonos	3173575212
Correo electrónico	TASAZUNAWANNY@GMAIL.COM

7.2. CONSOLIDADO QUEJAS Y RECLAMOS VIGENCIA 2021

Las quejas presentadas ante la oficina de atención al usuario SIAU, de la ESE Hospital la Divina Misericordia operado por Fundación Renal de Colombia del año 2021, se muestran a continuación.

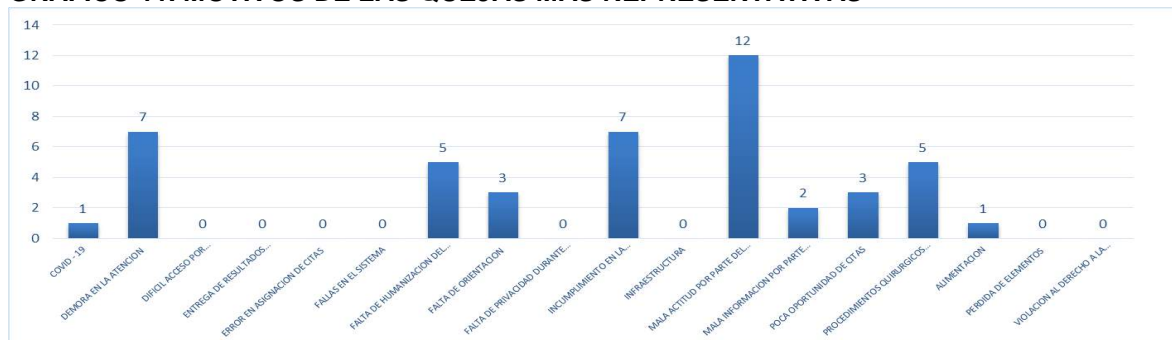
GRÁFICO 10. QUEJAS POR SERVICIOS VIGENCIA 2021



Fuente: Encuestas aplicadas por orientadores SIAU vigencia 2021 y Auxiliares de enfermería a usuarios del servicio ESE Hospital La Divina Misericordia de Magangué

El grafico 10, muestra que el mayor reporte de Quejas y Reclamos por servicios en el año 2021, fueron en las siguientes áreas, consulta externa con una participación de 14 quejas seguido el servicio de urgencia y programación de cirugía ambas con 5 quejas, ginecología y aislado urgencia con 4 quejas, seguida de amigos del usuario, Call center, facturación, hospitalización quirúrgica y ventanilla de citas cada servicio con 2 quejas por último banco de sangre, hospitalización adulto y medicina interna. Estos fueron los servicios en los cuales se presentaron inconvenientes en la prestación de los servicios.

GRAFICO 11. MOTIVOS DE LAS QUEJAS MÁS REPRESENTATIVAS



Fuente: Encuestas aplicadas por orientadores SIAU vigencia 2021 y Auxiliares de enfermería a usuarios del servicio ESE Hospital La Divina Misericordia de Magangué

En el grafico 11 muestra que el mayor reporte de Quejas y Reclamos durante el 2021 radicaron en los siguientes motivos. Mala actitud por parte del funcionario tuvo una participación de 12 quejas al igual que el incumplimiento en la atención de citas programadas y demora en la atención ambas con una puntuación de 7 seguida por procedimientos quirúrgicos no realizados y falta de humanización del personal ambas con una puntuación de 5 lo que muestra unas falencias en el personal, para lo cual se está trabajando en capacitaciones de humanización y atención al usuario con el fin de mejorar y mitigar estas falencias para poder continuar prestando servicios con calidad y calidez.

Teniendo en cuenta la misión de esta institución radica en el mejoramiento continuo para satisfacción de los usuarios, en lo que respecta a la calidad y oportunidad en la atención, se sugirió a los coordinadores de los servicios socializar y diseñar las estrategias pertinentes con los especialistas, personal asistencial y administrativo, que permitan subsanar lo expuesto por los usuarios; mejorar intervalos de tiempo en el horario de atención de las citas programadas, implementación de pautas de manejo de emociones y buen trato, orientación clara y asertiva, fomento de buen uso del espacio público para empleados y pacientes.

7.3. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

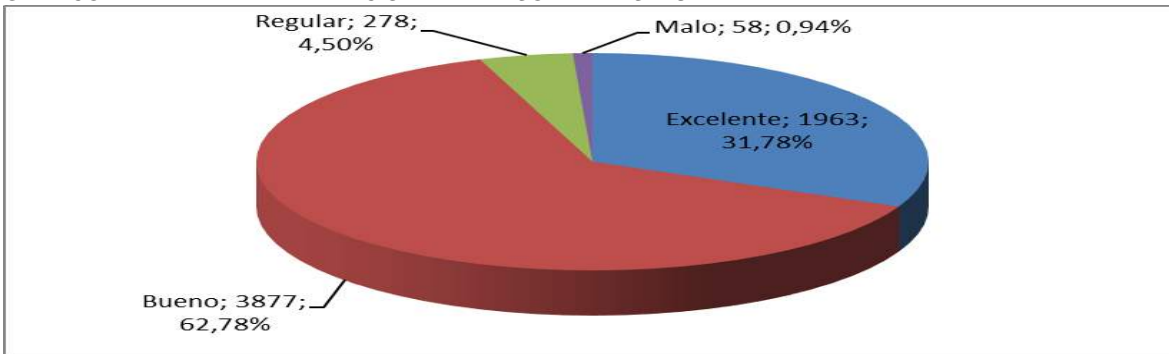
ANÁLISIS DE RESULTADOS ENCUESTA DE SATISFACCIÓN (CONSOLIDADO 2021)

Las encuestas realizadas a los usuarios de los servicios de Ginecología, Consulta Externa, Medicina interna, Pediatría, Uci, recuperación y Sede Centro de la ESE Hospital La Divina Misericordia, tienen como objetivo medir el grado de satisfacción en la prestación de los servicios por los usuarios. La aplicación del consolidado de las encuestas arrojó la siguiente información que es de vital importancia para implementar medidas que contribuyan al aumento de la calidad en la prestación de los servicios, dando cumplimiento al Decreto 1757 de 1994.

A continuación, se describen cada uno de los resultados obtenidos de la aplicación de las encuestas de satisfacción a los pacientes o familiares a los cuales se les brindaron los servicios en

la ESE Hospital La Divina Misericordia. Teniendo en cuenta que el número de encuestados en torno a los doce (12) meses del año 2021.

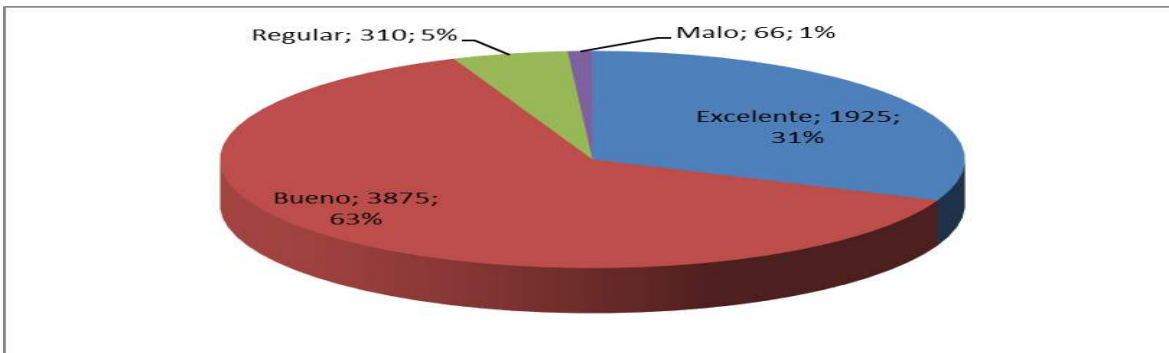
GRÁFICO 12. AMABILIDAD Y ATENCIÓN DEL PERSONAL DE SALUD.



Fuente: Encuestas aplicadas por orientadores SIAU vigencia 2021 y Auxiliares de enfermería a usuarios del servicio ESE Hospital La Divina Misericordia de Magangué

Como se evidencia en el gráfico 12 relacionado con la atención brindada por el personal o talento humano presente en la institución, los usuarios determinan que fue excelente en un 31,78% correspondiendo a 1963 usuarios de los 6176; así mismo otros usuarios consideran que su atención y amabilidad fue buena con un 62,78% correspondiendo a 3877 usuarios, regular 4,50% de 278 usuarios y malo 0,94% con 58 usuarios.

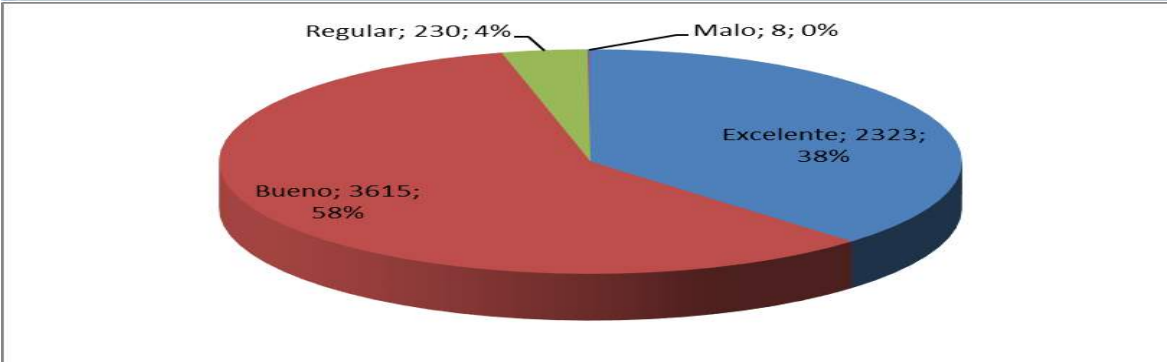
GRÁFICO 13. CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RECIBIDA POR TODO EL PERSONAL



Fuente: Encuestas aplicadas por orientadores SIAU vigencia 2021 y Auxiliares de enfermería a usuarios del servicio ESE Hospital La Divina Misericordia de Magangué

Como indica el gráfico 13 el cual abarca la calidad de la información recibida por todo el personal, los usuarios encuestados consideran que fue buena con un porcentaje del 63% y excelente con un 31% lo que indica que los usuarios se fueron satisfecho con la información brindada y un 5% considera que la calidad de la información fue regular 1% considera que fue malo.

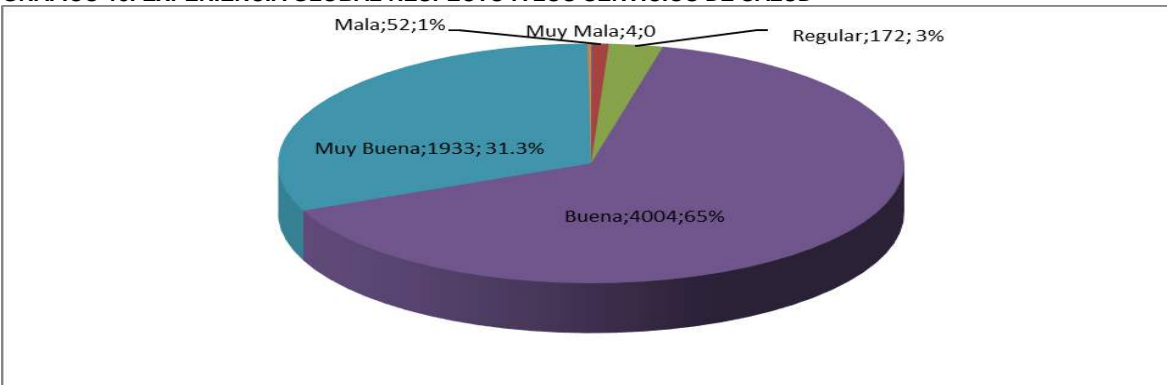
GRÁFICO 14. LIMPIEZA Y COMODIDAD EN LAS INSTALACIONES



Fuente: Encuestas aplicadas por orientadores SIAU vigencia 2021 y Auxiliares de enfermería a usuarios del servicio ESE Hospital La Divina Misericordia de Magangué

La limpieza y brindarles al usuario un espacio confortable siempre ha sido de gran importancia para la institución por lo que con este indicador se evalúa con el fin de conocer la opinión del usuario frente a la misma y mejorar cada día. Partiendo de los 6.176 usuarios del 2021, las 5.938 personas consideran que la limpieza y comodidad en los servicios es excelente y buena, correspondiendo a un 96 %, regular 4 % y 0 % malo donde los usuarios opinan que cumple con las condiciones de aseo requeridas para una óptima prestación del servicio. Debido a toda la situación del COVID - 19 la limpieza y desinfección de los espacios, así como brindarles a los pacientes lugares accesibles donde realicen su lavado de manos, desinfección y uso de tapabocas se han incrementado siempre pensando en el bienestar de los mismos.

GRÁFICO 15. EXPERIENCIA GLOBAL RESPECTO A LOS SERVICIOS DE SALUD

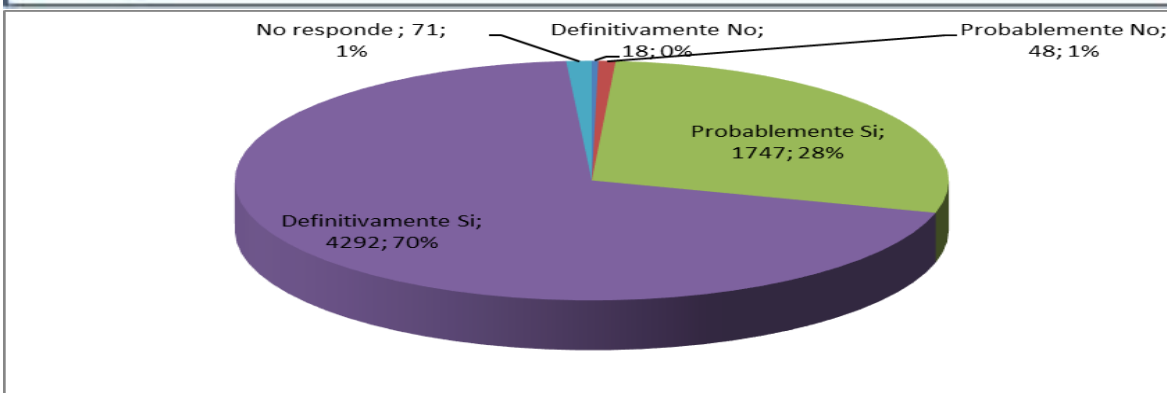


Fuente: Encuestas aplicadas por orientadores SIAU vigencia 2021 y Auxiliares de enfermería a usuarios del servicio ESE Hospital La Divina Misericordia de Magangué

A los usuarios encuestados contestaron así a la pregunta **¿Cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través del Hospital la Divina Misericordia?**

El 65% (4004 usuarios) califica que fue buena, el 31.3% opina que su experiencia fue muy buena, 3% regular. En general los usuarios encuestados manifiestan haber tenido una buena experiencia con respecto al servicio prestado. Un resultado que ha mejorado, pero hay que continuar trabajando para que aumente así la satisfacción en los usuarios que reciben los servicios que como institución se prestan. (Ver gráfico 15).

GRÁFICO 16. RECOMENDACIÓN A FAMILIARES Y AMIGOS

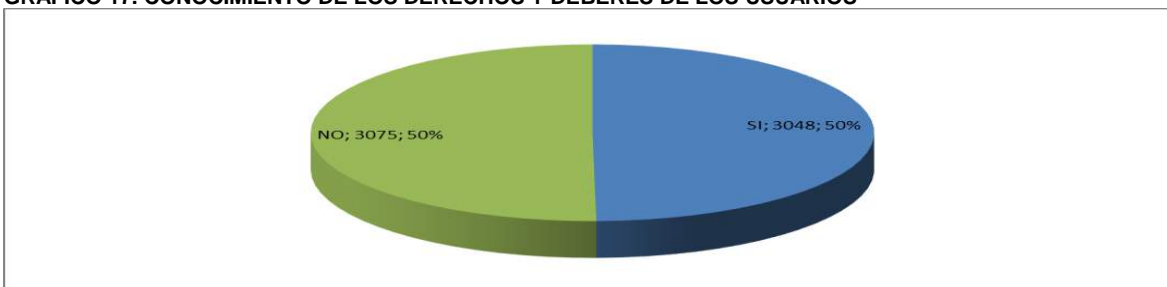


Fuente: Encuestas aplicadas por orientadores SIAU vigencia 2021 y Auxiliares de enfermería a usuarios del servicio ESE Hospital La Divina Misericordia de Magangué

A la pregunta **¿Recomendaría a familiares y amigos la ESE Hospital La Divina Misericordia?**. Los usuarios encuestados respondieron así: El 28 % (1.747 usuarios) probablemente sí, el 70% (4.292 usuarios) coinciden en que definitivamente sí recomendarían a familiares y amigos y 1% (48 usuarios) responden probablemente no, 1% (71 usuarios) no responde. Y 0% (18 usuarios) probablemente no se están implementando nuevas acciones y estrategias que nos permiten prestar cada vez más un mejor servicio. (Ver gráfico 16).

Otro aspecto de importancia es el conocimiento por parte de los usuarios acerca de sus Derechos y Deberes, debido a que se evidencia que en muchos casos los pacientes e incluso familiares no conocen sus derechos y deberes y por ende son vulnerados en algunas ocasiones, partiendo de 6.176 encuestados el 50% de 3.048 usuarios tiene conocimiento de los Derechos y Deberes que tienen como usuarios de los servicios de salud, y el 50%, es decir, 3075 usuarios informaron no tener conocimiento por lo que se están realizando la socialización de derechos y deberes de los usuarios en todos los servicios de la ESE hospital con el fin que los conozcan y se divulguen. (Ver gráfico 17).

GRÁFICO 17. CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS



Fuente: Encuestas aplicadas por orientadores SIAU vigencia 2020 y Auxiliares de enfermería a usuarios del servicio ESE Hospital La Divina Misericordia de Magangué

Teniendo en cuenta lo anterior y toda la situación por la cual se atraviesa se puede concluir que el porcentaje de satisfacción global es de 97%, lo que indica primero que se debe trabajar en generar estrategias para la mejora en todos los servicios, resaltando que el índice arrojado se encuentra por encima del umbral de desempeño establecido por el ministerio de salud en la Resolución 1446 de 2006. Se han implementado acciones para aumentar dicho porcentaje de satisfacción y mejorar así la calidad del servicio prestado a los usuarios de la ESE Hospital La Divina Misericordia.

INFRAESTRUCTURA DEL AREA DE ACCESO PEATONAL, VEHICULAR, AREAS DE ESPERA, GARITA DE VIGILANCIA Y CIRCULACIÓN DE USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE, BOLIVAR

ACCESO VEHICULAR Y GARITA DE VIGILANCIA



SALA DE ESPERA IMPROVISADA PARA FAMILIARES Y PACIENTES.



ACCESO A CONSULTA EXTERNA Y BAHÍA PARA CARROS





PASILLO DE CIRCULACIÓN, SALIDA DE PACIENTES Y TRÁNSITO DE VISITANTES Y FAMILIARES.



ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL ÁREA DE VALORACIÓN Y OBSERVACIÓN GINECO-OBSTETRICIA DE LA ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA

UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATAL



ZONA DE ESTAR EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS.



ÁREA DE ACCESO A ADMISION Y FACTURACION



ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA DEL AREA DE LA CENTRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS



ADQUISICION DE NUEVOS EQUIPOS DE REFRIGERACION





4. SERVICIOS OFERTADOS Y PROYECCIONES DE SERVICIOS DE SALUD ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA – OPERADOR FUNDACIÓN RENAL DE COLOMBIA a cargo del Doctor LUCIO RANGEL SOSSA en representación de la Fundación Renal de Colombia.

Continua la intervencion del doctor LUCIO RANGEL SOSA en calidad de funcionario de la Fundacion Renal de Colombia, muy buenos dias a la doctora Nulfa y a todos los presentes que acompañan la presentacion del informe, manifiesta que para nosotros es satisfactorio hoy llegar a informar sobre los servicios proyectados del hospital, los cuales se hablo hace un año hoy ya son una realidad el servicio de la Usi Neonatal, de caradiologia, de todos los servicios que hemos venido hablando, es del trabajo realizado para que todos reciban los servicios y que no tengan que irse a otra ciudades es parte de nuestra mision y es parte de nuestro objetivo, hoy le venimos a decir que queremos para el futuro, el hospital tiene que apuntar a la alta complejidad, para nadien es un secreto que dado a todos los servicios que se estan abriendo en Magangue, este camino lo abrio la ESE Hospital La Divina Misericordia, a una poblacion que historicamente venia siendo no atendida o poco atendida en sus necesidades de salud, hoy consideramos que tiene una oferta importante de salud, que abrio las puertas a esta institucion y le permitio la llegada de medicos, especialistas y nuevos servicios y a pesar que ha permitido la llegada de nuevos prestadores son considerados nuestra competencia y que son parte de la oferta, por eso queremos trabajar los servicios que hoy no tiene Magangue y queremos aportarle a ello ya no solo es que queremos aquí si no que queremos en las otras sedes que tenemos, voy a empezar por el hospital de Mompos en donde ya el hospital de Mediana Complejidad que visono el Ministerio y Deparatamento, se quedo medianamente pequeño, se amplio nuestra capacidad de camas y de ayudas diagnosticas, hoy se instalando un tomografo en Mompos, para que ya los habitantes no tengan que venir a Magangue a ser sus imágenes y regresar a Mompos como venia sucediendo, una necesidad en la region es el tema de salud mental no teniamos como atender nuestra poblacion, ya la doctora Nulfa y su equipo hicieron la solicitud de habilitacion del servicio de salud mental en la ESE Hospital La Divina Misericordia que es la sede que va a quedar en Mompos, donde funcionaba el antiguo hospital de Mompos, ya esta lista esperando la habilitacion para ofrecer el servicio a las EPS y brindar a la comunidad este servicio, con una sede acondicionada con todos los elementos para prestar este servicio, ya departamentos que no podiamos atender tantos como la Guajira y los Santanderes, los atendemos y estamos completamente convencidos que esa es una poblacion muy alta, que tiene el pais va a tener una solucion hoy gracias a la Divina Misericordia en la ciudad de Mompos para toda la region y naturalmente sera nuestra prioridad, ya se estan haciendo los estudios tecnicos, los estudios de factibilidad medica, hablando con los equipos de medicos, invitando a las EPS precisamente porque creemos que parte del sentir de los derechos de las principales EPS de nuestra zona es atender a la poblacion en su lugar de residencia, vamos a trabajar en el tema de Oncologia es el servicio al que queremos apuntar, es un servicio supremamente costoso, porque ya se tiene que hacer un servicio integral, no podemos hacer quimioterapia por un lado, radioterapia por otro, cirujias por otro no, tiene que ser integral, y quienes esten intentando montar uno como por pedacito saben eso no es asi, la ley no lo permite y no debe funcionar, o sea el paciente de cancer es un paciente que necesita un tratamiento integral, que no paze que lo mandamos de aquí a aplicarse un medicamento y los mandamos aca aplicarse una radioterapia y despues los mandamos a otra parte, ese paciente debe ser atendido de manera integral y nosotros le apostamos hacer las cosas de manera integral como lo dice la norma, es el servicio al que le va aportar la Divina Misericordia como solucion a esos pacientes, poque ese paciente con cancer, es un paciente que tiene una carga sicologica, una carga economica altisima, un carga que asumen el y toda su familia, entonces queremos aquí darle el apoyo para la radioterapia integrada a esa patologia, el apoyo sicologico, el institucional, el apoyo quirurgico, de radio y de quimioterapia, ese es el proximo servicio que le estamos apuntando, ya el servicio de cardilogia invasiva es una realidad, ya lo estamos prestando, sin embargo, todavia no hemos llegado al ultimo peldaño al que ya lo terminamos, ya estamos habilitados, ya estaremos montando para hacer cirujias abiertas en esta institucion, es el otro servicio que estamos fortaleciendo e integrando a la cadena de servicios que tenemos, la Divina Misericordia a si como lo ha querido el señor gobernador y su equipo de la



gubernacion y el mismo Ministerio de Salud, sera el hospital de tercer nivel de complejidad de referencia en la region, nosotros seremos pronto ya de alta complejidad, estamos a la espera que cambie la denominacion del Hospital La Divina Misericordia, porque hace rato estamos dando soluciones a la alta complejidad y a eso le estamos apuntando, seguimos de igual manera trabajando en que esas quejas bajen es una de nuestras preocupaciones, que nuestro equipo sienta que el usuario aquí no viene a molestar a nadie, solo viene porque necesita un servicio y nuestra mision es prestar ese servicio, entonces estamos en la educacion de todos nuestros medicos, de todas nuestra enfermeras, de todas nuestra auxiliares, que entendamos que esa es nuestra razon de ser, es el paciente es el rey de la institucion y como tal debemos tratarlo, a eso le estamos apuntando, al equipo de la ESE, nosotros como operador les damos las gracias, sentimos que es un equipo organizado, ordenado, que tiene respuestas a las necesidades que tenemos, que en el tema de atencion al usuario son muy seriso, cada que solicitamos los servicios han sido muy extrictos en el cumplimiento de estos, eso es lo que nos gusta que sea asi, porque queremos que todo sera para un buen servicio, muy seguro y muy bueno, no me queda mas que felicitar a la doctora Nulfa que como operador felicitarla a ella y su equipo, que en el tema financiero en el manejo tambien es supremamente organizado, desafortunadamente hemos tenido dificultades de la EPS liquidadas, que tenemos allí una cantidad impresionante de recursos que no sabemos realmente quien va a pagar, nosotros prestamos el servicio, atendemos a los pacientes, nosotros vamos al dia con nuestra nominas, con nuestra seguridad social, tratamos ya la queja esa que no hay insumos, ya finalmente no existe, tratamos de que todos nuestros insumos y equipos funcionen de manera correcta, se ha fortalecido muchuismo el equipo biomedico y a la medida que crecemos estamos adaptando los otros servicios que teniamos, como la Unidad de Mezcla que no la teniamos e invima nos las pide, y digamos que se cambia todo el plan que teniamos en el plan de desarrollo de la ESE y se da como prioridad el cumplimiento de esa necesidad que unos 20 o 30 dias deberia estar funcionando la Central de Mezcla, como cumplimiento a la seguridad de nuestros pacientes y a la eficiencia de nuestros servicios, vamos a seguir trabajando en eso, vamos de igual manera ya muy pronto a que se nos desocupe el area donde hoy funciona la cocina y la lavanderia para empezar a construir la nueva torre de cuatro pisos que dara soluciones en el tema de cirujias ambulatorias, mas camas de hospitalizacion y mejoramiento de la infraestructura para el apoyo diagnostico como laboratorio clinico, gastenterologia, que son servicios que van ampliar en esta nueva torre, el trabajo aquí cada dia es mas, o sea somos una institucion que no podemos contentarnos si llegamos a la meta, siempre tenemos una competencia que nos empuja y una poblacion que nos requiere de la mejor necesidad del servicio, asi que nosotros el dia de hoy tiene que ser como el primer dia hace ya trece años que llegamos practicamente, tiene que ser asi siguiendo, que queremos seguir mejorando cada dia, no queda mas que manifestar nuestro compromiso como operador con esta institucion, seguir mereciendo ese calificativo que nos ha dado el ministerio de salud como uno de los mejores operadores del pais, como un operador que se ha deicado a dar soluciones a una institucion publica que hoy es la mejor del departamento, que hoy es la que mejor crecimiento ha mostrdo, que hoy es una institucion que de igualmanera va al dia con sus trabajadores, que no tenemos problemas con el pago de nominas, con servicios publicos, que no nos cortan la luz, el agua, porque somos serios en el manejo financiero y en manejo de la institucion, aunque nos ha tocado apalancarlo muchicimo con el tema financiero, para poder soportar esta EPS que se han quebrados y hoy no hay quien responda por esos servicios prestados, no solo el Hospital La Divina Misericordia, sino muchos hospitales del pais, le manifestamos nuestro compromiso de seguir laborando y nuestra mision de lograr que todos los servicios que requiera nuestra poblacion del area de influencia lo tengan aquí en la Divina Misericordia de Magangué. Muchas gracias.

5. CONCLUSIONES

Después de la exposición de los diferentes funcionarios se abre la ronda de preguntas y sugerencias sección moderada por el periodista OMAR CUELLO ROMERO, invita el periodista y expresa que cualquiera puede hacer preguntas, inmediatamente la doctora Yainer manifestando que a través de la página Web de la ESE se tuvo unas preguntas de algunos usuarios donde nos



dicen: ¿Qué servicios de salud tienen proyectados la ESE Hospital La Divina Misericordia para la población?, manifiesta Yainer y dice que creo que esta respuesta la respondió el doctor Lucio Rangel donde expuso todo lo que tiene visionado la empresa en materia de servicios de salud en los próximos años para ofertar y creo que quedo bastante claro a todos los asistentes y al personal que está conectado, otra pregunta formulada es: ¿Qué impacto ha tenido la atención de la población infantil a través de la atención en la UCI Neonatal?, responde Yainer diciendo que la UCI Neonatal ha sido aperturada durante esta año con 12 camitas, 12 incubadoras con atención de mediana y alta complejidad, en la prestación de servicio de intermedio básica, se viene trabajando con médicos contratados las 24 horas y un personal asistencial dedicado y calificado para la prestación del servicio con eso evitamos nosotros primeramente las muertes neonatal que se venían presentando, por deficiencias en el proceso de traslados, ya que solo teníamos la atención como centro de referencia en Magangué, en esa USI nos permite ahora atender a los pacientes de manera inmediata, porque si no teníamos que trasladar a los pacientes ya sea para Cartagena o Barranquilla poniendo en riesgo al neonato, con esto evitáramos obviamente la muerte del neonato, también remisiones que diariamente se venía realizando, y era de alrededor de 400 remisiones de manera trimestral, dependiendo de la atención para poder ser resolutivos en el proceso de atención, Hay una tercera pregunta que dice: ¿Actualmente se siguen prestando los servicios de vacunación del Covid 19? Responde Yainer Si actualmente se siguen prestando los servicios de vacunación para Covid 19, se tienen en los consultorios, allí se encuentran con sus equipos para la labor, y esta no se ha interrumpido, con obviamente con el pasar del tiempo estas vacunas van a quedar como informo el gobierno, como vacunas para la población, otra pregunta es: ¿Qué planes de mejoramiento se tiene para la infraestructura física y dotación de la ESE hospital? responde Yainer bueno para nadie es un secreto que la institución es una de las instituciones más antiguas, quien fue entregada desde el inicio de la operación hasta el momento se ha venido mejorando y realizando obras de adecuación y mantenimiento, para el cumplimiento de los requisitos mínimos como lo exige la acreditación, hasta el momento se han intervenido los servicios de medicina interna, ginecosobstertrica, y se tiene proyectados nuevas adecuaciones en los servicios gienostretricas con un nuevo quirófano con para cumplir totalmente con lo que tiene de habilitación para la adecuación de la infraestructura para los servicios ofertados para cumplir con el cien por ciento de lo se viene haciendo en imágenes diagnósticas y laboratorios clínico para atender la demanda interna de pacientes, otra pregunta ¿Qué acciones se están haciendo para la atención al usuario? Los dejo con el funcionario del SIAU para que responda la pregunta, responde el funcionario Brayan expresa el funcionario como se dijo anteriormente en la exposición en la ese se ha venido realizando la reacción de la información de las solicitudes de las quejas y reclamos de los usuarios y se tramitan las respuesta con los coordinadores de áreas para dar respuesta a los usuarios, también como lo venía contando se hace revisión de los proceso de capacitación al personal de la institución y trabajando también de la mano con los miembros de la liga de usuarios que ellos son el enlace fundamental para la prestación del servicio reclamando la mejor atención en la prestación del servicio, y revisando la informando a través de nuevas redes de apoyo. El periodista pide al auditorio si hay otra pregunta y toma la palabra el presidente del concejo Aldemar Iriarte y dice que con referencia al personal de enfermeras y pregunta cuantas enfermeras tiene el hospital, Yainer responde y dice que la cifra exacta en este momento no la tiene, pero se cubren los turnos de 7 am a 1 pm, 1 pm a 7 pm 7 pm a 7 am, son turnos que diariamente vienen cumpliendo las enfermeras, auxiliares de laboratorios lo que comprende la atención de cada uno de los servicios así se vienen programando los turnos, son alrededor de más o menos de 200 a 400 auxiliares y es el recurso humano más grande que existe en la institución, dice Aldemar que estuvo hospitalizado el año pasado y se dio cuenta de la sobrecarga laboral de esas enfermeras y se dio cuentas que una enfermera para atender de 6 a 7 personas, daban muestra de cansancio y corren el riesgo de un procedimiento mal hecho dice el que vivo eso y por eso hace esa pregunta, Yainer manifiesta que recuerden todos que el año pasado nosotros todos a nivel mundial pandemia del Covid 19 una situación que nadie se la esperaba y también tuvimos personal de la institución que estuvo incapacitado por el mismo virus, un personal contagiado y se tenía que suplir con el mismo personal para poder responder con el servicio, se tuvo que aumentar tanto la capacidad instalada como el talento humano debido a la pandemia, responde Lucio nosotros tenemos unos



estándar de atención de las enfermeras que se aplican, sin embargos, debido a la complejidad del servicio en ese momento hizo que se haya producido esa situación, en este momento nosotros tenemos 270 auxiliares de enfermería, bacteriólogos, médicos generales, nosotros les damos garantías al personal de permanencia, están por su desempeño y se contrata de forma directa y permanente, se hacen convocatorias públicas en nuestra página Web, la gente se inscriben se hacen procesos de selección, seleccionamos a las personas, con su entrenamiento, sus hojas de vidas, sin recomendación de nadie, están por los méritos de esas persona, si cumplen con sus horarios, si son formales con la atención, sino tiene tantas quejas con los usuarios, cuando hay una queja se habrá un proceso, se llama al médico y se llama al enfermero, y si hay que tomar alguna decisión se toma, digamos que ninguna queja se queda en el aire.

6. CIERRE Y AGRADECIMIENTOS

La gerente de la ESE Hospital La Divina Misericordia doctora NULFA MANJARREZ SURMAY Gerente, agradece a todos los asistentes, a su equipo de trabajo y al funcionario de la Fundación a quienes les piden continuar consolidando y construyendo a la prestación de un mejor servicios de salud a los habitantes que acuden a la instrucción en búsqueda de un servicio de salud.

Siendo la 11:15 am, se da por terminada la reunión por los funcionarios quienes intervinieron en la exposición.

NULFA MANJARREZ SURMAY

Gerente de la ESE Hospital La Divina Misericordia

YAINER FERIA BORRERO

Profesional Especializado Calidad ESE Hospital La Divina Misericordia

ROBERTO GÓMEZ OLIVERO

Coordinador del área de Cartera de la ESE Hospital La Divina Misericordia

OSCAR GUTIÉRREZ DÍAZ

Jefe de Presupuesto de la ESE Hospital La Divina Misericordia

BRAYAN RICO BOLE MOS

Apoyo SIAU de la ESE Hospital La Divina Misericordia

LUCIO RANGEL SOSSA

Funcionario Fundación Renal de Colombia

Y demás Miembros de los funcionarios del Equipo de Trabajo de la ESE Hospital La Divina Misericordia.